



Reporte de  
**Sustentabilidad**  
2024





# Índice



Mensaje del Gerente General



01

Quiénes Somos



02

Desempeño Ambiental



03

Desempeño Social



04

Desempeño Económico  
y gobierno corporativo



05

Indicadores ASG

# Sostenibilidad como hoja de ruta: consolidando eficiencia y futuro

Me complace presentar el Reporte de Sustentabilidad 2024 de Central Costanera. Este documento refleja no solo nuestro desempeño económico, social y ambiental, sino también la convicción de que la sostenibilidad es el camino para garantizar la resiliencia y competitividad de nuestra compañía en el largo plazo.

Durante el año alcanzamos una generación neta de 4.707 GWh, equivalente al 3,3% de la generación total del SADI y al 6,2% de la generación térmica. Estos resultados se lograron en un escenario de transición, en el que llevamos adelante la desvinculación de las unidades COSTTV04 y COSTTV06, adecuando nuestra capacidad instalada a los nuevos requerimientos del sistema eléctrico y a la evolución de la demanda. Este proceso, lejos de ser solo un ajuste operativo, es parte de nuestra estrategia de modernización y eficiencia, orientada a un uso más racional de los recursos y a la reducción de impactos ambientales. En este marco, reforzamos la confiabilidad operativa de nuestras unidades, alcanzando una disponibilidad técnica del 53% en turbinas de vapor y sosteniendo un mayor despacho de ciclos combinados. A través de la combinación de recursos propios y acuerdos de servicio con fabricantes líderes, avanzamos en esquemas preventivos y predictivos que nos permiten anticipar fallas, optimizar la eficiencia y asegurar la disponibilidad sostenida de nuestras instalaciones, incluso en escenarios de alta demanda.

***En paralelo, seguimos consolidando nuestra gestión bajo los tres pilares ASG:***

- **Ambiental:** alcanzamos una generación térmica total de 4.707 GWh con un mayor despacho de ciclos combinados, lo que nos permitió optimizar la eficiencia energética y reducir la intensidad de emisiones por unidad de energía producida, alineando nuestras operaciones con los compromisos climáticos nacionales e internacionales.
- **Social:** contamos con 369 personas en nuestro equipo y destacamos que el 13,63% de los ingresos en 2024 fueron mujeres. Además, duplicamos las horas de capacitación respecto al año anterior, alcanzando 981 horas, incluyendo 250,5 horas en Higiene y Seguridad, que acompañaron la consolidación de Comités Formales de Salud y Seguridad.
- **Gobernanza:** revertimos el resultado del año anterior con un EBITDA positivo de 53.276 millones de ARS, y fortalecimos la cadena de valor con 372 empresas proveedoras (95% nacionales).

José María **Vázquez**  
Gerente **General**

Pero quizás el hito más relevante de este Reporte es que, por primera vez, publicamos un listado priorizado de focos de sostenibilidad para la compañía. Este ejercicio fue el resultado de un proceso participativo, en el que un grupo interno multidisciplinario identificó, debatió y priorizó los temas más estratégicos para nuestro negocio. Esta hoja de ruta nos permitirá orientar mejor nuestros esfuerzos, asignar recursos de manera más eficiente y dar mayor transparencia a nuestros compromisos frente a los distintos grupos de interés.

Nada de esto sería posible sin el compromiso y la dedicación de nuestro equipo, que día a día sostiene la operación y la transformación de Central Costanera. A todos ellos, y a quienes nos acompañan en este camino, mi más profundo agradecimiento.

Los invito a recorrer este Reporte, que refleja con transparencia nuestros avances, aprendizajes y desafíos, y que reafirma nuestra visión de construir un futuro energético más eficiente y sostenible.

Con un cordial saludo,

**José María Vázquez**  
Gerente General de Central Costanera





**01**

## Quiénes somos

- Perfil de la compañía
- Temáticas de Sostenibilidad prioritarias
- Contribución a la Agenda 2030 de Naciones Unidas

# Perfil de la Compañía



Somos **Central Costanera S.A.**, una central ubicada en Buenos Aires que cuenta con cuatro1 unidades turbo-vapor con una capacidad instalada bruta de 661 MW y dos centrales eléctricas a ciclo combinado cuya potencia bruta es de 1.128 MW2

- **1.789 de capacidad instalada a través de nuestras 3 centrales**
- **Participación de mercado (respecto del SADI): 3,3% (generación) / 4,1% (potencia instalada)<sup>3</sup>**
- **4.707 GWh generados (+8,9% vs 2023)<sup>4</sup>**

Central Eléctrica	Provincia	Localidad	2023			2024		
			Capacidad instalada (MW)	Instalaciones	Energía producida por cada Central/Complejo [MWh] <sup>5</sup>	Capacidad instalada (MW)	Instalaciones	Energía producida por cada Central/Complejo [MWh]
Planta Turbovapor	Buenos Aires	CABA	1.131	6 TV	238.097	661	4 TV	377.985
Ciclo Combinado Buenos Aires	Buenos Aires	CABA	277	1 CC (1 TG+1TV)	354.471	277	1 CC (1 TG+1TV)	741.746
Ciclo Combinado Mitsubishi	Buenos Aires	CABA	851	1 CC (2TG+1TV)	2.774.075	851	1 CC (2TG+1TV)	3.518.768

1 El 22 de febrero de 2024 se publicó en el Boletín Oficial de la República Argentina la solicitud presentada por Central Costanera para la baja de las unidades de generación a vapor COSTTV04 y COSTTV06. Por lo que ya no se consideran como capacidad instalada del MEM.

2 En el ciclo combinado Buenos Aires se redujo la potencia neta operable a 270MW (equivalente a 277MW brutos).

3 Sin considerar las unidades COSTTV04 y COSTTV06 desafectadas.

4 La variación corresponde a la comparación en base anual completa.

5 Para el año 2023 se consideró la generación declarada en el Informe Mensual de CAMMESA de las unidades de CECO desde mitad de Feb'23 que es cuando CPSA tomó control del Complejo Costanera.

## Activos en operación

Tecnología	2024			
	Potencia (MW)		Remuneración (MW)	
	Instalada	Disponible	Spot	PPA
Térmica	1.789	1.315	1.315	-

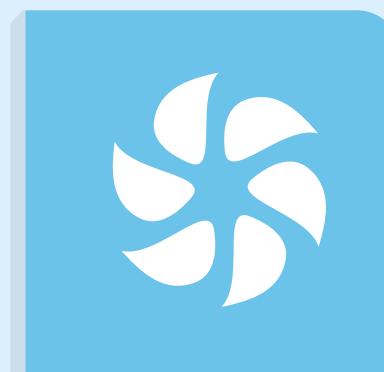
PPA se refiere a la venta de energía bajo contratos.

## Temáticas de Sostenibilidad prioritarias

Durante el ejercicio reunimos a un grupo multidisciplinario de personas que trabajan en nuestra Central con el objetivo de debatir y priorizar cuáles deberían ser los focos de nuestro plan de trabajo de Sostenibilidad en el mediano plazo.

### Destacados del proceso de análisis:

- 2 encuestas virtuales de identificación y priorización
- 2 reuniones de debate
- Validación multidisciplinaria



El análisis siguió las siguientes etapas:

- Etapa 1:**  
*Análisis de contexto*

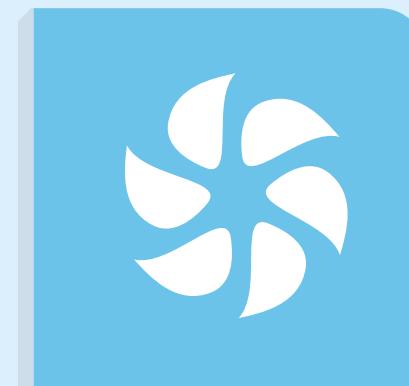
Analizamos las tendencias locales e internacionales del sector energético, las estrategias y gestiones de las principales empresas energéticas, e incorporamos las recomendaciones de los siguientes lineamientos de sostenibilidad: Foro Económico Mundial (Informe de Riesgos Globales), Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD), *Global Reporting Initiative (GRI)*, *Sustainability Accounting Standards Board (SASB)*, el *Task Force on Climate related Financial Disclosures (TCFD)*, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

- Etapa 2:**  
*Identificación de temáticas*

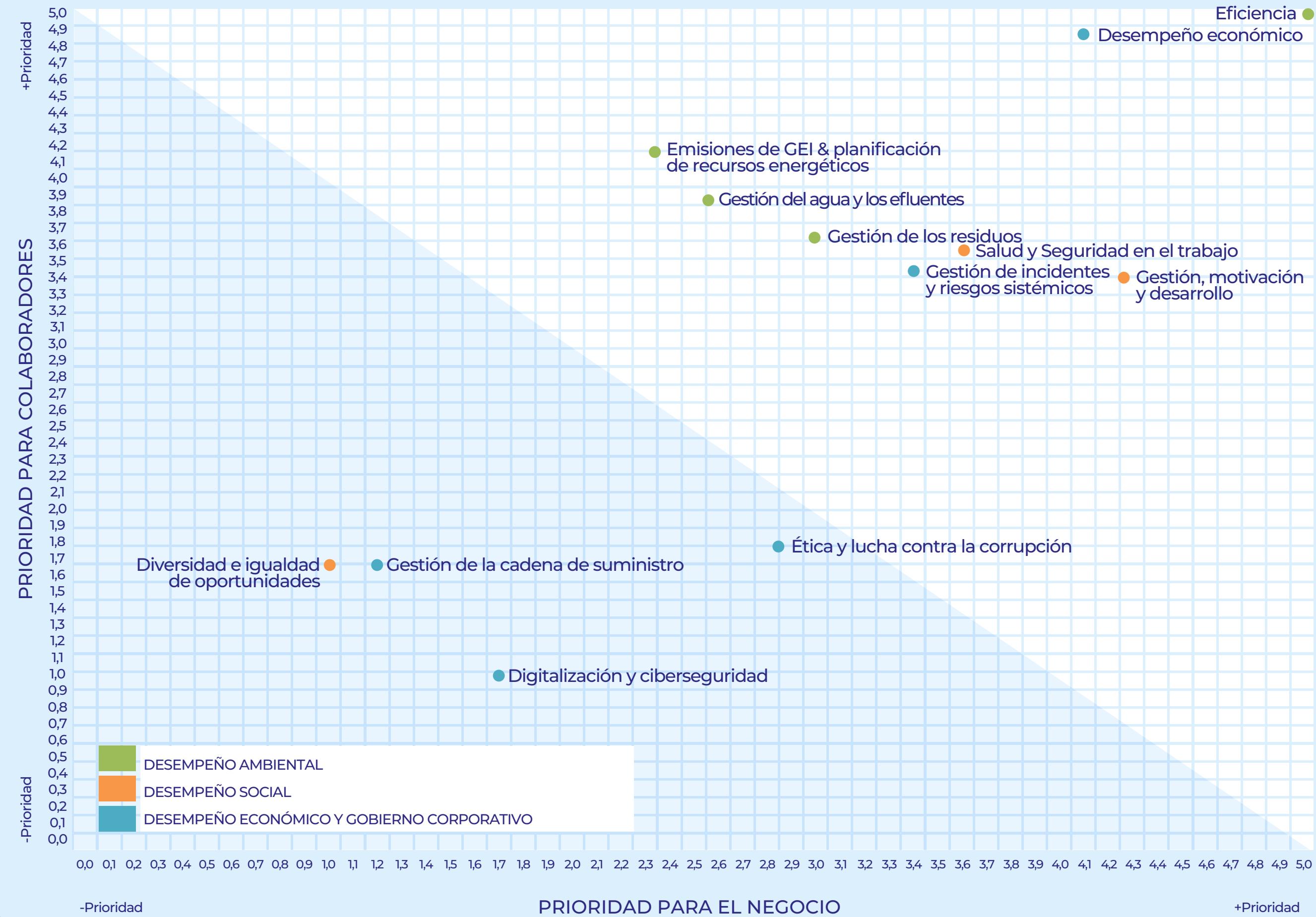
Analizamos cómo influye este contexto externo en nuestro negocio. Desarrollamos espacios de debate sincrónicos y asincrónicos, y con el apoyo y aprobación de la Alta Dirección identificamos 12 focos temáticos relevantes para el negocio de CECO en el mediano plazo.

- Etapa 3:**  
*Consulta a grupos de interés*

En esta oportunidad desarollamos una encuesta virtual de priorización en la que participaron los colaboradores que fueron parte del proceso de este Reporte y miembros de nuestra Dirección. Como resultado, obtuvimos la siguiente matriz de priorización interna:



### Matriz de temáticas de Sostenibilidad



**+Interconexión:** las temáticas de sostenibilidad identificadas y categorizadas en este análisis están cada vez más interconectadas y sus impactos y gestión pueden tener una influencia entre sí. Debido a esto, no deben ser vistas de forma aislada sino como parte integral de la estrategia de negocio.

Esta matriz identifica las temáticas priorizadas por la Dirección en eje "Prioridad para el negocio" y la priorización de colaboradores en el eje "Prioridad para colaboradores". Destacamos que la **Efficiencia económica y ambiental de las operaciones** fue la temática más priorizada por ambos grupos, lo que refleja nuestra aspiración de desvincular el crecimiento económico de la degradación del ambiente y nuestro compromiso de generar más energía, ser más rentables y, al mismo tiempo, reducir el impacto ambiental asociado.

### Desafíos a futuro:

- Desarrollar un análisis de doble materialidad que identifique, evalúe y priorice los impactos, riesgos y oportunidades asociados a las temáticas identificadas como relevantes en el mediano plazo.
- Extender el alcance de la consulta de priorización a con todos nuestros grupos de interés.

# Contribución a la Agenda 2030 de Naciones Unidas

Conscientes del papel que desempeñamos como generadores de energía, desde Central Costanera nos alineamos a la Agenda 2030 identificando los ODS y metas donde nuestro accionar tiene un impacto significativo. Es por eso que buscamos minimizar los impactos negativos, así como maximizar los positivos.

**Estamos alineados con 11 ODS y 18 metas**



<b>Tema material</b>	<b>ODS</b>			<b>Metas</b>		
	<b>Central Costanera</b>					
Gestión de residuos		<b>12</b>			<b>12.4</b>	<b>12.5</b>
Gestión del agua y efluentes	<b>6</b>	<b>12</b>			<b>6.3</b>	<b>12.2</b>
Emisiones de GEI & planificación de recursos energéticos	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>13</b>		<b>7.3</b>	<b>9.4</b>
Eficiencia	<b>7</b>	<b>12</b>			<b>7.3</b>	<b>12.2</b>
Salud y Seguridad en el trabajo		<b>8</b>			<b>8.8</b>	
Gestión, motivación y Desarrollo	<b>4</b>	<b>8</b>			<b>4.4</b>	<b>8.5</b>
Diversidad e igualdad de oportunidades	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>10</b>		<b>5.5</b>	<b>8.5</b>
Desempeño económico		<b>8</b>			<b>8.2</b>	<b>8.4</b>
Gestión de incidentes y riesgos sistémicos		<b>9</b>			<b>9.1</b>	<b>9.4</b>
Ética y lucha contra la corrupción		<b>16</b>			<b>16.5</b>	<b>16.6</b>
Digitalización y ciberseguridad	<b>9</b>	<b>16</b>			<b>9.1</b>	<b>16.6</b>
Gestión de la cadena de suministro		<b>8</b>			<b>8.2</b>	<b>8.3</b>



02

## Desempeño Ambiental

- Sistema de gestión certificado
- Eficiencia
- Emisiones de GEI & planificación de recursos energéticos
- Gestión de los residuos
- Gestión del agua y los efluentes

# Sistema de gestión certificado

En Central Costanera contamos con un Sistema Integrado de Gestión (SIG) que identifica procesos de calidad, ambiente, seguridad, higiene y salud ocupacional bajo un enfoque participativo y orientado a la sostenibilidad. Este sistema se sustenta en la Política Integrada de la compañía y asegura que, en la gestión diaria, se consideren los principios de mejora continua, preventión y cumplimiento normativo.

Actualmente, el SIG está certificado conforme las normas internacionales:

SITIO	CALIDAD ISO 9001:2015 <sup>1</sup>	AMBIENTE ISO 14001:2015 <sup>2</sup>	SALUD Y SEGURIDAD ISO 45001:2018 <sup>3</sup>
Central Costanera	X	X	X

## Identificación, actualización y evaluación del cumplimiento

Uno de los propósitos centrales del SIG es asegurar el cumplimiento de la normativa legal aplicable a Central Costanera S.A., y de los requisitos que voluntariamente suscribimos vinculados al proceso de producción y a los aspectos ambientales y de seguridad e higiene de las actividades, productos y servicios que desarrollamos.

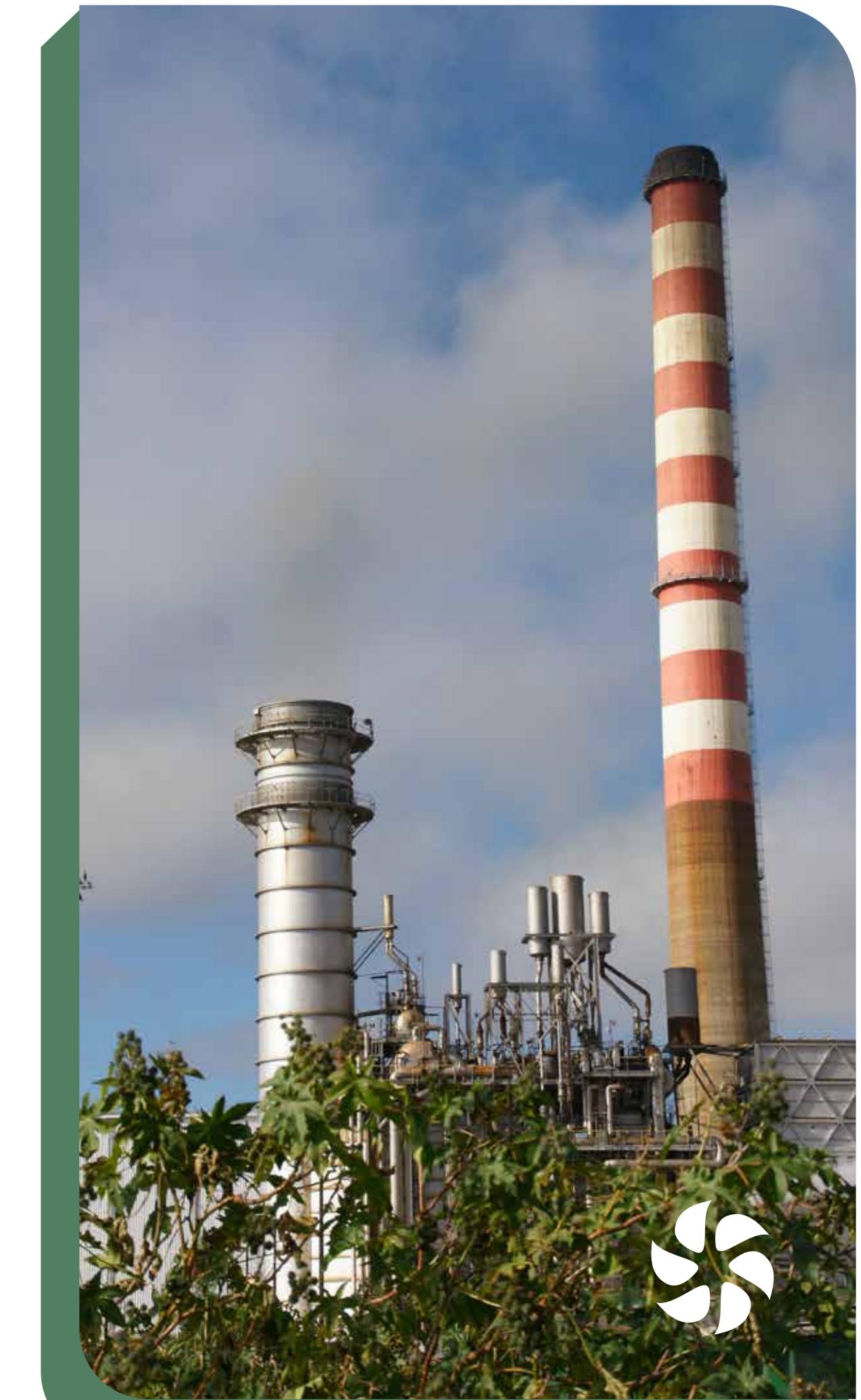
## Auditorías de evaluación de cumplimiento

La Gerencia de Calidad coordina anualmente auditorías internas al SIG, con el fin de verificar la correcta aplicación de los procedimientos y promover oportunidades de mejora. Complementariamente, el sistema es auditado de manera externa por TÜV Rheinland Argentina, organismo certificador que garantiza la vigencia de las normas ISO 9001:2015; 14001:2015 y 45001:2018.

1. Alcance Certificación ISO 9001: Generación de energía eléctrica a partir de energía térmica (combustible gaseoso y líquido).

2. Alcance Certificación ISO 14001: Generación de energía eléctrica a partir de energía térmica (combustible gaseoso y líquido).

3. Alcance Certificación ISO 45001: Generación de energía eléctrica a partir de energía térmica (combustible gaseoso y líquido).





## Logros 2024 de la Gerencia Ambiental

*A lo largo del 2024, consolidamos avances significativos en materia de gestión de recursos, fortalecimiento del monitoreo ambiental y modernización de herramientas de gestión.*

Entre las principales líneas de acción destacamos:

- La mejora en la trazabilidad de la información ambiental mediante herramientas digitales.
- La optimización de la gestión de residuos a través de nuevas herramientas de base de datos y el desarrollo de indicadores más precisos, lo que permitió un seguimiento más eficiente de los flujos y destinos.
- El fortalecimiento del control de emisiones atmosféricas y en la incorporación de sistemas que permitirán una medición más robusta de la huella de carbono corporativa, sentando las bases para una gestión ambiental más eficiente.



## Desafíos para 2025:

Nos proponemos continuar fortaleciendo nuestro desempeño ambiental con una **gestión más integral de los recursos naturales y de las emisiones**. Entre las prioridades destacamos:

- Impulsar la implementación de herramientas de gestión ambiental digital, con el objetivo de estandarizar y mejorar la trazabilidad de los cálculos de emisiones a lo largo de toda la organización.
- En materia de residuos, priorizaremos mejorar la proporción de residuos reciclables mediante el fortalecimiento de la segregación en origen que permita optimizar la recuperación y valorización.



## Eficiencia

Buscamos alcanzar la eficiencia económica y ambiental en nuestras operaciones con la optimización de procesos, esto nos permite generar más energía, ser más rentables y, al mismo tiempo, reducir el impacto ambiental asociado.

Fortalecemos nuestro Sistema Integrado de Gestión mediante la evaluación periódica de su desempeño y la corrección de desvíos identificados, asegurando el uso responsable de los recursos conforme a los requisitos del marco normativo.

	2023*	2024	Variación interanual
Generación de energía térmica total (GWh)	3.432	4.707	+37%



Generación térmica total:  
**4.707.391** MWh  
(+37% vs 2023)



\*Para el año 2023 se consideró la generación declarada en el Informe Mensual de CAMMESA de las unidades de CECO desde mitad de Feb'23 que es cuando CPSA tomó control del Complejo Costanera.

En 2024 la generación térmica total alcanzó los 4.707 GWh, lo que representa un incremento del 37% respecto de 2023. Este aumento se explica principalmente por dos factores:

- 1. Cobertura del período completo:** En 2023 la generación considerada corresponde al período a partir de febrero, cuando CEPU tomó control del Complejo Costanera. Si se toma el año completo como base de comparación, la diferencia entre 2023 y 2024 se reduce a +8,9%.
- 2. Mayor despacho de ciclos combinados:** Durante 2024, las unidades de ciclo combinado tuvieron una mayor participación en el despacho eléctrico respecto de 2023, contribuyendo a sostener la mayor generación.

## Intensidad energética térmica

Para evaluar nuestro desempeño, calculamos el **ratio de intensidad energética térmica**, que refleja la cantidad de energía calórica utilizada a partir de combustibles consumidos (fuel oil, gas natural y gas oil) y la energía térmica efectivamente producida en el mismo período. Este indicador **refleja la cantidad de energía calórica requerida por cada unidad de energía térmica generada** y se expresa en Kcal/kWh.

Para el año 2024, la energía calórica resultante del consumo de combustibles para generación eléctrica fue la siguiente:

	Consumo 2024	PCI	2024 Energía calórica (Kcal)
Fuel Oil	20.856 ton	9.800	204.195.152
Gas Natural	1.023.215 Dam <sup>3</sup>	8.400	8.595.004.026
Gas Oil	684 m <sup>3</sup>	8.580	5.872.976
<b>Total</b>			<b>8.805.072.154</b>

**Ratio de intensidad energética térmica\*: 1.870,48 kcal/kWh**

Dado que en este cálculo se considera únicamente el consumo de combustibles y la energía térmica producida, el indicador reportado corresponde a la intensidad energética térmica.

## Generación eléctrica: principales indicadores operativos

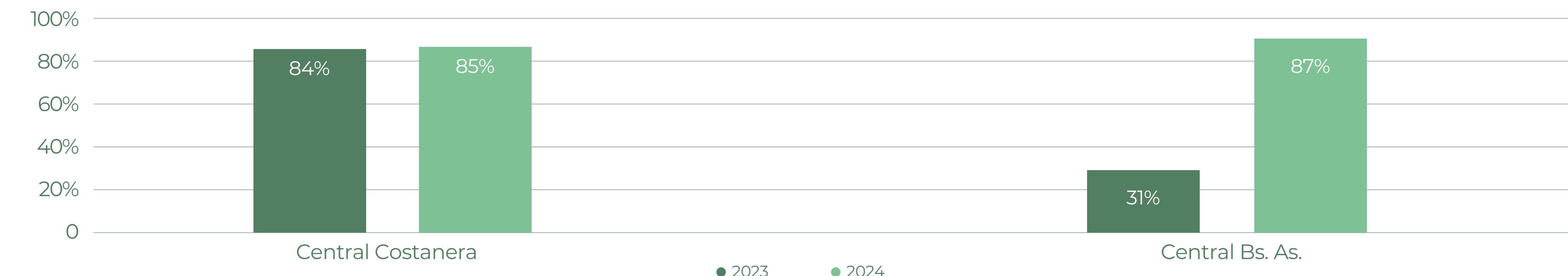
### Disponibilidad de unidades térmicas

La siguiente tabla refleja la disponibilidad técnica de las turbinas de vapor (TV) en operación, tanto en las cuatro unidades monobloque de ciclo convencional (COSTTV01 a TV03 y COSTTV07) como en las incluidas dentro de los ciclos combinados. Este indicador permite evaluar el comportamiento de los equipos de generación a lo largo del tiempo.

	2023	2024
Turbinas de vapor (%)	50%	53%

**Contamos con dos unidades de Ciclo Combinado:** la primera de 277 MW (Central BSAS, BSASCC01) integrada por una Turbina de Gas (TG) y una Turbina de Vapor (TV) y la segunda de 851 MW (Central Costanera, Mitsubishi) integrada por dos TG y una TV.

### Ciclos Combinados (%)



## Combustibles y confiabilidad operativa

El abastecimiento de combustibles constituye un factor clave para asegurar la disponibilidad y confiabilidad de nuestras unidades térmicas. La gestión de los tanques de almacenamiento, junto con la diversificación en el uso de gas natural, fuel oil y gas oil, permite sostener la operación en distintos escenarios de demanda y garantizar la continuidad del suministro eléctrico.

En 2024, se incorporó la diferenciación entre capacidad útil y capacidad actual en los tanques de almacenamiento. La primera corresponde al volumen aspirable efectivamente disponible para el envío y utilización en la combustión de las máquinas térmicas, mientras que la segunda considera el volumen total del tanque, incluyendo tanto la parte aspirable (útil) como la no aspirable. Este enfoque responde también a nuestra gestión de mantenimiento: las tareas programadas o correctivas pueden impactar tanto en la disponibilidad de equipos como en la operatividad de los tanques, reforzando la importancia de contar con reservas estratégicas.

Conocé más sobre nuestros programas de mantenimiento [acá](#) 

Los siguientes combustibles permitieron sostener nuestra generación de energía térmica durante 2023 y 2024:

Capacidad de nuestros tanques	2023	2024	
	Capacidad de almacenamiento	Capacidad útil	Capacidad actual
Fuel oil (ton)	29.858	31.524	39.934
Gas oil (m³)	12.848	12.876	14.438

Generación por tipo de combustible	2023	2024
Gas natural*	95,1%	98,5%
Fuel oil	3,2%	1,4%
Gas oil	1,7%	0,1%

\*La unidad de Ciclo Combinado BSASCC01 (276.88 MW) representa el 15,4% de la Potencia Instalada de Central Costanera y es la única unidad mono-combustible de la Central (solo puede consumir Gas Natural).

## Energía

La medición del consumo interno de electricidad y de la energía vendida permite dimensionar tanto la eficiencia de nuestras operaciones como la contribución de la Central al sistema eléctrico interconectado. Mientras el consumo interno refleja la energía necesaria para sostener la operación de las unidades, la energía vendida muestra el aporte neto que realizamos al mercado, garantizando el suministro a hogares, industrias y comercios.

	2023	2024	Variación interanual
<b>Consumo de electricidad (Compra SPOT)</b>	66.090,76 MWh	68.892,19 MWh	+4,2%
<b>Energía neta vendida (MWh)</b>	3.366.643 MWh	4.638.498,88 MWh	+38%



# Emisiones de GEI & planificación de recursos energéticos

**Monitoreamos las emisiones gaseosas, verificamos el cumplimiento de los límites establecidos por las normas regulatorias vigentes y mantenemos un inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) calculados a partir de los protocolos IPCC. A su vez, aseguramos el cumplimiento de la normativa y los estándares técnicos aplicables, planificando el uso de recursos energéticos de acuerdo con estos lineamientos.**

Periódicamente evaluamos el desempeño operativo y ambiental de la Central, con el fin de detectar desvíos y mantener actualizado el inventario de las fuentes de emisión.

Implementamos planes de mantenimiento preventivo y correctivo orientados a optimizar la eficiencia de las unidades de generación. Asimismo, realizamos un monitoreo constante de los parámetros ambientales, lo que asegura el cumplimiento de la normativa vigente y facilita la identificación de oportunidades de mejora continua en la gestión de nuestras operaciones.



## Emisiones directas e indirectas relacionadas a la generación de energía eléctrica\*

Inicialmente, la información se presentó con un desglose por tecnología y alcance. Sin embargo, detectamos diferencias menores entre esos valores y los totales reportados en la tabla consolidada, originadas en la temporalidad de cierre del inventario de combustibles, ya que algunos consumos fueron estimados antes de contar con el parte final del año.

Para mantener consistencia en la información, en este reporte presentamos únicamente la tabla consolidada de totales de combustibles y emisiones, que refleja los datos definitivos. Las diferencias respecto del desglose anterior no son significativas en términos de emisiones.

A partir del próximo año, ajustaremos la metodología de inventario para que el corte temporal coincida con la información final de combustibles, asegurando así la comparabilidad entre tablas desagregadas y consolidadas.

### Consumo total de combustibles para la generación de energía eléctrica

	2023	2024
Fuel Oil	52.141,44 ton	20.856 ton
Gas Oil	9.749,51 m <sup>3</sup>	684 m <sup>3</sup>
Gas Natural	901.972,01 Dam <sup>3</sup>	1.023.215 Dam <sup>3</sup>

Durante 2024, ante una mayor disponibilidad de gas natural se despacharon las unidades con este combustible, que resulta más eficiente y con menor costo en comparación con los combustibles líquidos (gas oil y fuel oil).

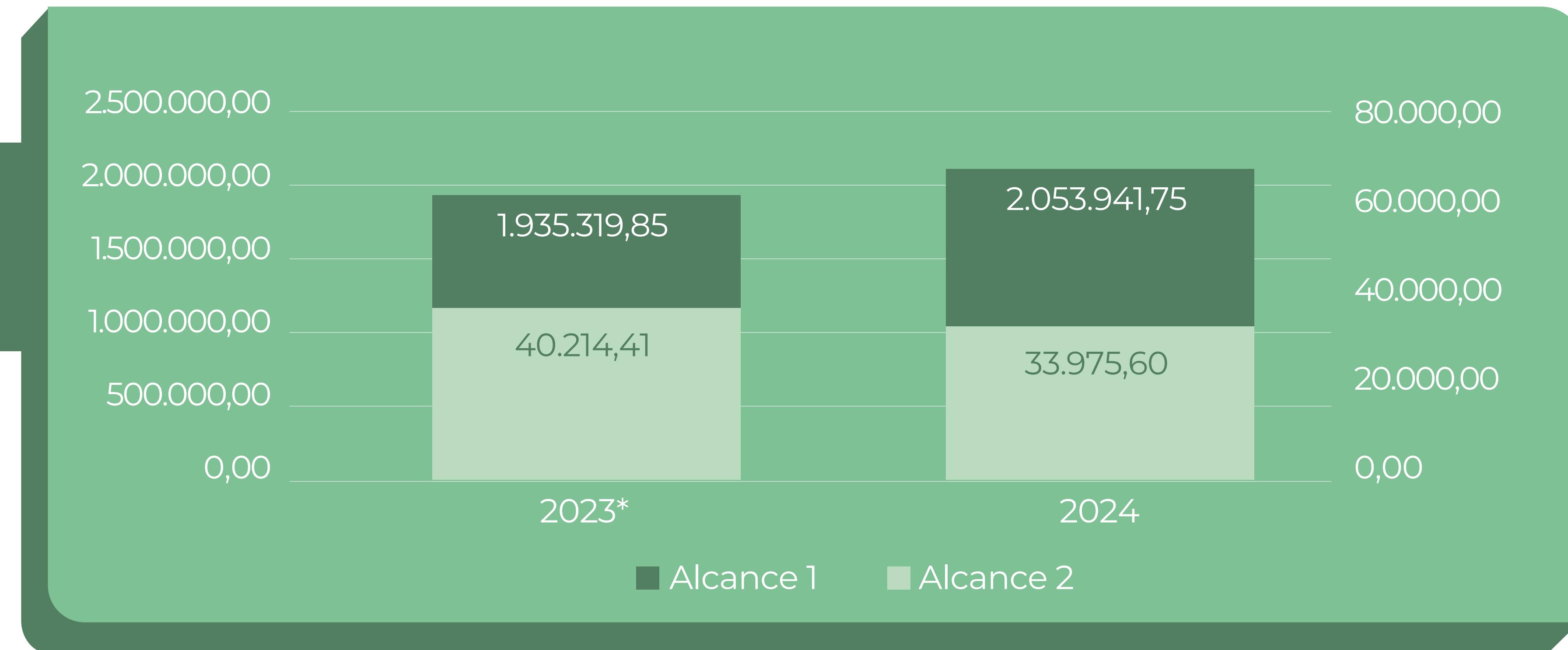
### Generación Total\*\*

	2024		
Tecnología	Alcance 1 (MW)	Alcance 2 (MW)	Total (MW)
Térmico	4.638.498,88	68.892,19	4.707.391,07

\*El enfoque de consolidación para las emisiones es el control operacional. Se incluyen los gases: CO<sub>2</sub>, CH<sub>4</sub>, N<sub>2</sub>O, NO<sub>x</sub>, CO, SO<sub>2</sub>, COVNM. Las actividades de Central Costanera no generan emisiones biogénicas.

\*\*Para el año 2023 no se incluye la apertura de la generación por alcance, dado que los valores informados fueron presentados ante distintos organismos externos y no pueden recalcularse. En 2024 sí se reporta la información desagregada, que será la base de referencia a partir de la unificación metodológica prevista para los próximos reportes.

## Emisiones de Gases Efecto Invernadero (ton CO<sub>2</sub> eq)



**Alcance 1: +6,1% respecto al 2023**

**Alcance 2: -15,5% respecto al 2023**

Emisiones de ton CO <sub>2</sub> por MWh generado (ton CO <sub>2</sub> eq/MWh)**	Alcance 1	Alcance 2
2024	0,443	0,493

\*Las emisiones del año 2023 fueron recalculadas a partir de la consolidación de datos de consumo de combustible recientemente integrados, con el objetivo de asegurar la trazabilidad y consistencia metodológica de los inventarios en el marco del proceso de transición operativa en la adquisición de Central Costanera.

\*\*Central Costanera no establece metas de reducción de intensidad de emisiones (ton CO<sub>2</sub> eq/MWh) debido a que la gestión del combustible y el despacho de generación están centralizados por CAMMESA, organismo regulador del mercado eléctrico argentino, lo que limita la capacidad de optimizar el uso de combustibles fósiles.

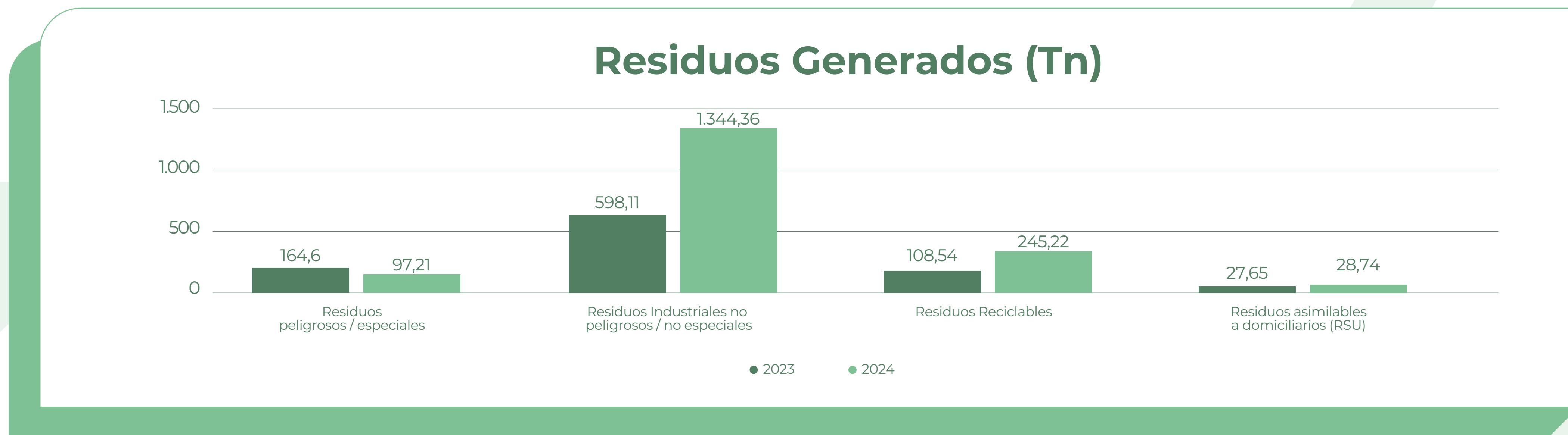
## Emisiones por gases (solo térmicos)

Gas	2023				2024			
	Alcance 1		Alcance 2		Alcance 1		Alcance 2	
	ton	tonCO <sub>2</sub> eq/MWh	ton	tonCO <sub>2</sub> eq/MWh	ton	tonCO <sub>2</sub> eq/MWh	ton	tonCO <sub>2</sub> eq/MWh
CO <sub>2</sub>	1.398.963,78	0,44239	26.402,88	0,59044	2.018.268	0,43511	33.447	0,48549
CH <sub>4</sub>	25,73	0,00017	0,64	0,00030	36	0,00016	1	0,00019
N <sub>2</sub> O	65,52	0,00642	0,76	0,00528	96	0,00643	1	0,00613
NO <sub>x</sub>	2.222,59	0,00070	43,88	0,00098	3.213	0,00069	54	0,00078
CO	909,66	0,00029	13,68	0,00031	1.380	0,00030	22	0,00032
SO <sub>2</sub>	717,99	0,00023	58,87	0,00132	410	0,00009	16	0,00024
COVNM	61,89	0,00002	1,06	0,00002	92	0,00002	2	0,00002

# Gestión de los residuos

**Gestionamos de forma integral los residuos, priorizando su reducción, valorización y aprovechamiento bajo un enfoque de economía circular que asegure su trazabilidad y disposición final responsable.**

Contamos con políticas definidas para el cuidado del ambiente, particularmente en la gestión de residuos y en el compromiso hacia un desarrollo sustentable. La Gerencia Ambiental es responsable de implementar estas políticas, garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable y promover la mejora continua en la gestión de los residuos.



Respecto del año anterior la cantidad total de residuos aumentó un 90,85%. Dado un fenómeno extraordinario provocado por la captura no objetiva de peces en la toma de agua, los residuos industriales no peligrosos/no especiales aumentaron un 124,77% respecto del año anterior. Como respuesta ante esta situación estamos desarrollando un estudio para entender las razones de ocurrencia.

**Respecto del año anterior:**

**40,94%**

redujimos los residuos  
peligrosos/especiales

**125,93%**

aumentó la cantidad de  
residuos reciclados

**Continuamos realizando auditorías a los proveedores que  
disponen y tratan los residuos generados en nuestras operaciones  
para comprobar que son gestionados conforme a las obligaciones  
contractuales o legislativas.**

## Programa de residuos

1

**Identificamos las fuentes de generación y garantizamos la trazabilidad de los residuos.**

¿Cómo lo hacemos? Unificando criterios entre sitios sobre cartelería, colores, puntos de acopio y formas de registro.

**Implementamos mejoras en los depósitos transitorios. Realizamos reparaciones de filtraciones en cubierta, grietas en mampostería, muros de carga y pisos, así como en desagües pluviales y babetas de cubierta; además, se aplicaron tratamientos anticorrosivos en paredes y pisos.**

2

**Buscamos ser un equipo más consciente.**

¿Cómo lo hacemos? Dictando capacitaciones referidas al programa:

- a) Segregación de residuos
- b) Concientización para la reducción de residuos peligrosos (Producción)

3

**Difundimos buenas prácticas.**

¿Cómo lo hacemos? Desarrollando comunicaciones internas que aborden:

- a) Campañas de Orden y Limpieza
- b) Campañas en Workplace mostrando avances del Programa de Residuos

4

**Prevenimos la generación de residuos.**

¿Cómo lo hacemos? Implementando medidas de circularidad a partir de las propias actividades y de las actividades corriente arriba y abajo en la cadena de valor, así como para gestionar el impacto significativo de los residuos generados.

5

**Optimizamos la gestión de residuos reciclables.**

¿Cómo lo hacemos? Reforzando los esquemas de separación en origen, mejorando el acopio e integrando indicadores que permitan monitorear y aumentar los volúmenes de materiales valorizados.

**Principales acciones realizadas en 2024:**

- 12,34 toneladas de materiales reciclables de Central Costanera entregadas a la Cooperativa Reciclando Trabajo y Dignidad.
- Brindamos capacitaciones con alcance a toda la compañía sobre tres ejes claves: Ciclo de vida, Gestión de RAEES y Marco normativo ambiental. Cada curso tuvo una duración de 2 horas.



## Datos para la gestión: un nuevo proceso para medir residuos

**En 2024 implementamos nuevos procesos para recopilar y controlar datos sobre nuestra gestión de residuos**

La principal herramienta utilizada fue una **lista centralizada** en una aplicación donde cargamos: planta de origen, categoría del residuo (industrial/no industrial), peligrosidad (peligroso/no peligroso), posibilidad de reciclaje (sí/no), descripción de la corriente, detalle del residuo, operación que lo generó, tipo de operación (planificada/no planificada), número de remito, transportista, fecha de transporte, operador, número de manifiesto, tipo de tratamiento o disposición final, número de certificado de tratamiento, fecha de tratamiento y cantidad en kilogramos.

Por cada registro adjuntamos la documentación respaldatoria (como manifiestos de transporte y certificados de tratamiento), lo que permite **mantener una base unificada y estandarizada que documenta todos los movimientos de residuos en la organización**. La carga de datos se realiza una vez que se recibe la documentación final que cierra el circuito de gestión, como certificados de tratamiento, constancias de recepción del relleno sanitario u otros documentos emitidos por tratadores u operadores.



# Gestión del agua y los efluentes



**Promovemos la captación, el consumo, y el vertido del agua de manera racional, eficiente y cada vez más responsable. Asimismo, gestionamos los efluentes garantizando su tratamiento y disposición conforme a la normativa ambiental vigente.**

## ¿De dónde proviene el agua que consumimos\*?



El abastecimiento proviene de la red pública y de la captación de agua superficial del Río de la Plata. Todos nuestros sitios cuentan con las autorizaciones y permisos correspondientes emitidos por la autoridad de aplicación.

### Gestionamos los impactos relacionados con los vertidos de agua

**Objetivo:** Asegurar el cumplimiento de todas las normativas vigentes respecto a los valores permitidos de vuelco en los distintos cuerpos de agua.

Para garantizarlo, implementamos campañas periódicas de monitoreos y aplicamos tratamientos de efluentes en todas nuestras instalaciones. Contamos con una Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales que nos permite evaluar el uso de los recursos hídricos y los posibles efectos asociados a la descarga de efluentes.

De este modo, controlamos los parámetros de calidad exigidos por la normativa y adoptamos medidas de acondicionamiento cuando es necesario, evitando riesgos de contaminación y promoviendo la mejora continua en la gestión del agua.

\*[GRI 303-3; 303-4 y 303-5] En futuras evaluaciones trabajaremos para desarrollar indicadores de consumo y extracción total de agua por fuente, vertido de aguas por destino, nivel de tratamiento y tipo de agua.

## Simulacros para prevenir potenciales daños

Como parte de las acciones anuales de preparación y respuesta ante emergencias ambientales, realizamos anualmente la convalidación anual del PLANACON (Plan Nacional de Contingencia) mediante la ejecución de un simulacro de derrame de combustible al río. La actividad incluye la puesta en marcha de los procedimientos operativos, la coordinación de las comunicaciones, el control de la documentación y la verificación del plan de emergencia conforme a la Ordenanza 8/98 de la Dirección de Protección del Medio Ambiente. La auditoría la lleva a cabo la Prefectura Naval Argentina. Este ejercicio, coordinado desde el equipo de Ambiente, involucra a múltiples equipos de la organización —Higiene y Seguridad del Trabajo, Operaciones, Servicio Médico, Combustibles, Seguridad Patrimonial, Servicios Generales y equipos de apoyo ante derrames— y constituye una instancia clave para fortalecer la capacidad de respuesta, asegurar el cumplimiento normativo y garantizar la protección del ambiente.

Asimismo, estos simulacros los realizamos en conjunto con los organismos\* que tienen jurisdicción en las zonas donde se ubican los predios como es el caso de:

- La Prefectura Naval Argentina (PNA) en la planta de Buenos Aires
- El Departamento General de Irrigación (DGI) en la planta de Mendoza
- La Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas (AIC) o el Organismo Regulador de Seguridad de Presas (ORSEP) en la planta hidroeléctrica de Piedra del Águila, provincia de Neuquén.



## El rol del agua en una Central Termoeléctrica

El agua es un recurso crítico para la operación de una Central Termoeléctrica. Su calidad influye directamente en la durabilidad y eficiencia de calderas, turbinas y demás equipos asociados al proceso de generación.

### El rol del agua en una Central Termoeléctrica

- Los efluentes industriales derivados del proceso de generación de energía eléctrica son recolectados en el WWT y en la cisterna de neutralización
- Medición y control continuo de parámetros según legislación vigente.
- Descarga al Río de la Plata.

### Principales usos del recurso hídrico

- Refrigeración de condensadores, intercambiadores de calor y refrigeración de equipos auxiliares de las unidades.
- Para el proceso de generación de energía eléctrica propiamente dicho.

**DESAFÍO A FUTURO: Trabajaremos para incluir indicadores de gestión del agua y efluentes en nuestros próximos informes.**

\*Con quienes colaboramos para planificar nuestra gestión responsable del agua.



03

## Desempeño social

- Salud y seguridad en el trabajo
- Gestión, motivación y desarrollo
- Diversidad e igualdad de oportunidades



**Salud y seguridad en el trabajo**

Trabajamos en la identificación de peligros y evaluación de riesgos físicos y psicosociales, así como la investigación de incidentes y la gestión de potenciales emergencias en nuestras operaciones.

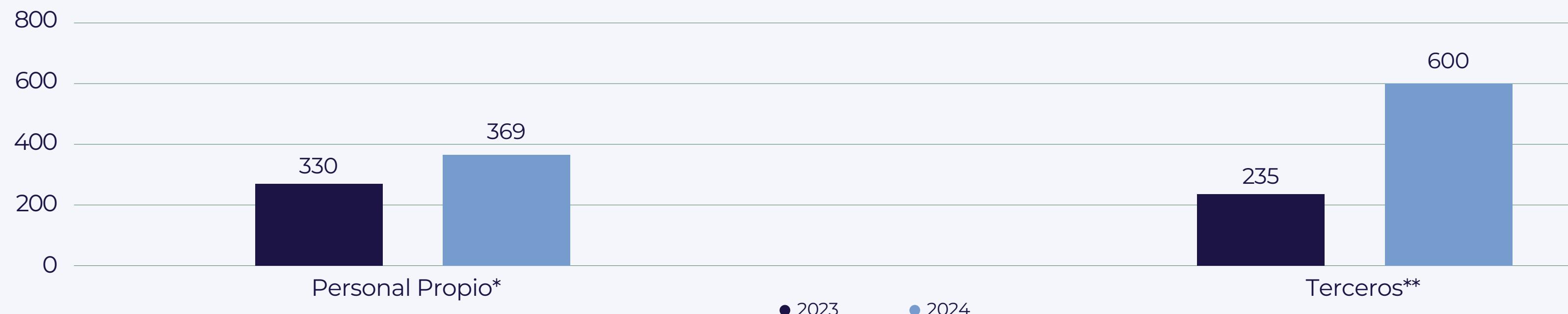
El cumplimiento del marco regulatorio vigente, el respeto de los convenios de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), la implementación de controles operativos y la concienciación de las personas contribuyen a la creación de un entorno de trabajo seguro y saludable.

La gestión de Salud y Seguridad en el trabajo está enmarcada por el Sistema Integrado de Gestión (SIG) y está certificada por la ISO 45001



## El 100% del personal está contemplado en el Sistema de Gestión de Prevención

### Nuestro equipo de trabajo



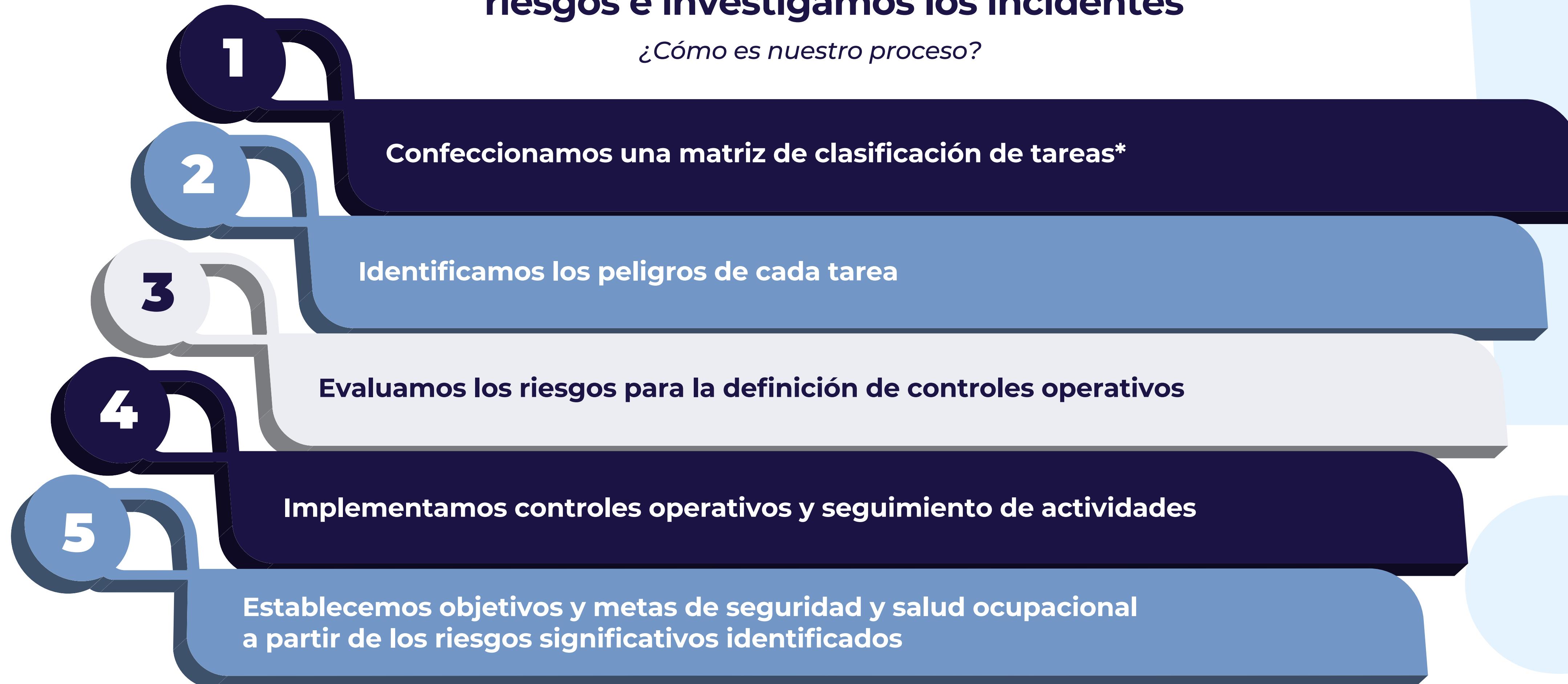
El sistema de gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo está soportado por la aplicación informática ENAXIS, que registra todos los hallazgos e incidentes, junto con los planes de acción y las medidas de control. La retroalimentación constante de la información permite analizar potenciales riesgos y anticipar la implementación de medidas preventivas.

\*Ley de Riesgos del Trabajo (24557); leyes, normas y resoluciones del Ministerio del trabajo, la Superintendencia de Riesgo del Trabajo, la Secretaría de Energía y ENRE; leyes, normas y resoluciones de organismos de control establecidas en la región de desarrollo, Matriz legal de Central Costanera; normas y procedimientos internos desarrollados para tratamiento de riesgos críticos específicos; Normas internacionales NFPA e ISO 45001 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.

\*\*En CECO no contamos con personal de obra ni proyectos externos. El aumento del personal contratista en 2024 responde al Mantenimiento Mayor realizado en el Ciclo Combinado, que requirió una mayor dotación temporal de recursos externos.

## Identificamos peligros, evaluamos riesgos e investigamos los incidentes

*¿Cómo es nuestro proceso?*



\* Todo el personal conoce los riesgos asociados a su actividad. Además, capacitamos a los equipos respecto a dichos riesgos, para que puedan detectarlos y saber actuar cuando ocurren. En particular, las actividades de riesgo crítico están identificadas y para cada riesgo hay una metodología de prevención.

Contamos con el “**Procedimiento de Gestión de Riesgo**” y su respectiva **matriz de riesgo**, que definen la metodología para identificar peligros y evaluar riesgos en actividades rutinarias y no rutinarias. En 2024 reforzamos esta gestión a través de la actualización de la matriz, la incorporación de nuevas actividades, el análisis de incidentes registrados y la consideración del marco regulatorio vigente, con especial foco en los “**Peligros y Riesgos Críticos**”.



La generación de energía eléctrica de una central térmica puede tener diversos impactos sobre la salud y seguridad, tanto para los colaboradores del sector como para las comunidades cercanas. Algunos de ellos son:

### Riesgos para la salud

- Exposición a contaminantes atmosféricos (partículas finas, dióxidos de azufre, óxidos de nitrógeno, etc.), que pueden causar:
  - Enfermedades respiratorias (asma, EPOC).
  - Problemas cardiovasculares.
- Contaminación del agua y suelo por derrames y residuos tóxicos

### Riesgo para la seguridad

- Explosiones e incendios
- Riesgos ergonómicos y de maquinaria pesada

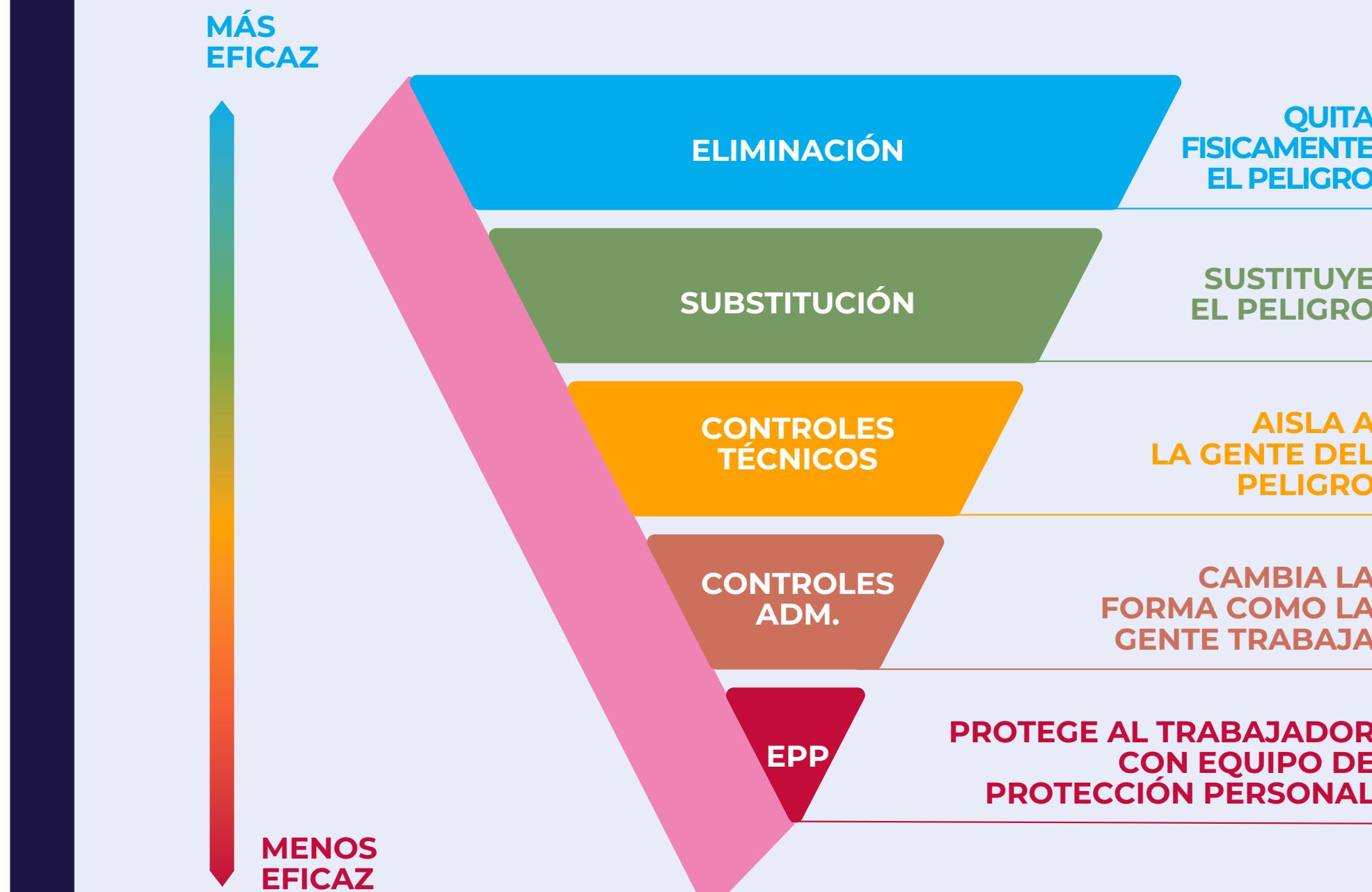
## Medidas de prevención y mitigación

- Evaluación de riesgos laborales
- Uso de EPP (Equipos de Protección Personal)
- Normativas y protocolos de seguridad estrictos
- Monitoreo ambiental y de salud ocupacional

Estas medidas se complementan con la capacitación continua de los equipos en materia de salud y seguridad ocupacional, abordada [acá](#) 

El sistema de gestión de hallazgo cuenta con un **procedimiento de investigación de accidentes e incidentes**, del cual surgen lecciones aprendidas que se comunican en comités y reuniones a todo el personal. Esto permite focalizar la estrategia preventiva e implementar la **Jerarquía de controles**, representada a continuación:

## JERARQUÍA DE CONTROLES



## Monitoreos Laborales

Implementamos una planificación sistemática de monitoreos laborales\*, orientada tanto al cumplimiento legal de la normativa vigente como al análisis de riesgos. Esta planificación contempla el seguimiento de parámetros físicos químicos y bacteriológicos, según la exposición identificada.

Adicionalmente, realizamos monitoreos específicos en actividades críticas, como el trabajo en espacios confinados o en presencia de atmosferas explosivas, con el fin de garantizar condiciones seguras para las personas involucradas.

**100%**

de los monitoreos laborales planificados  
fueron realizados en 2024

## Comité de Higiene, Seguridad y Salud

**Promovemos la participación y consulta de los trabajadores en materia de Salud y Seguridad en el Trabajo.**

El área de Higiene y Seguridad administra y lidera los distintos comités de Salud y Seguridad en el trabajo, los cuales cumplen un rol fundamental en la comunicación bidireccional, permitiendo **identificar necesidades de mejora, hacer seguimiento de acciones preventivas e impulsar proyectos correctivos**. Las necesidades de mejora detectadas son abordadas conforme a los procedimientos de tratamiento de hallazgos, asegurando el seguimiento correspondiente y la adecuada comunicación sobre su estado.

Adicionalmente, la Gerencia de Higiene y Seguridad, en coordinación con el área de Salud Ocupacional, mantiene reuniones mensuales con una agenda enfocada en la **gestión preventiva total compañía**, en línea con el marco regulatorio vigente.

Durante 2024, desarrollamos comités cuatrimestrales preventivos donde realizamos el seguimiento, entre otros temas, de la gestión de Salud y Seguridad en el trabajo. En paralelo, llevamos adelante 12 comités mensuales de Seguridad y Salud con la participación de la Alta Gerencia de la Planta, Departamentos Operativos, Representantes de los gremios APSEE y Luz y Fuerza.

**Logro 2024: Realizamos reuniones bimestrales de seguimiento de Gestión HyS en todos los sitios operativos.**

\*Son analizados y realizados en función a los requerimientos legales y mapas de riesgos, dichos mapas de riesgo son presentados anualmente a la ART (Aseguradora de Riesgo del Trabajo) para el seguimiento adecuado de la salud de los trabajadores y el cumplimiento del marco regulatorio.



# Funciones de los Comités Formales de Salud y Seguridad en el Trabajo

Los comités formales tienen como objetivo principal prevenir riesgos laborales, proteger la salud de los trabajadores\* y promover ambientes laborales seguros. Sus responsabilidades pueden variar dependiendo del país y su legislación laboral, pero en general, se resumen en los siguientes puntos clave:

## 1. Identificación de riesgos laborales

- a. Detectar condiciones y actos inseguros en el lugar de trabajo.
- b. Proponer medidas correctivas y de mejora.

## 2. Vigilancia del cumplimiento de normativas

- a. Asegurar que se cumplan las leyes, reglamentos y normas internas sobre salud y seguridad, verificar el uso adecuado de equipos de protección personal (EPP).

## 3. Investigación de accidentes

- a. Participar en la investigación de incidentes y accidentes laborales y proponer acciones preventivas para evitar su repetición.

## 4. Capacitación y concientización

- a. Promover campañas de formación en temas de seguridad, higiene y salud ocupacional, fomentar una cultura preventiva entre los trabajadores.

## 5. Revisión de condiciones laborales

- a. Evaluar las condiciones de trabajo (iluminación, ventilación, ergonomía, etc.).

## 6. Elaboración de informes

- a. Generar actas de reuniones, reportes de inspecciones y seguimientos de acciones correctivas.
- b. Informar regularmente a la gerencia sobre el estado de HyS.

## 7. Participación en simulacros y planes de emergencia

- a. Colaborar en la elaboración y ejecución de simulacros de evacuación y respuesta a emergencias, plan de autoprotección.
- b. Ayudar en la implementación de planes de contingencia.

## 8. Promoción de la salud ocupacional

- a. Apoyar programas de bienestar laboral (vacunación, pausas activas, ergonomía, etc.).
- b. Coordinar con el área médica o de salud ocupacional.

\*Todos los trabajadores propios están contemplados en los comités formales y es el medio para la participación y consulta de los trabajadores.

## Servicios de salud ocupacional

Los Servicios de Salud Ocupacional cumplen un rol clave en la identificación, eliminación y mitigación de riesgos y peligros laborales. Garantizamos la calidad de estos servicios y facilitamos el acceso de los trabajadores mediante:

- **Atención primaria, secundaria y terciaria de patologías para todo el personal**, tanto propio como externo.
- Realización de **exámenes pre ocupacionales, periódicos, visitas domiciliarias e interconsultas**.
- **Desarrollo de campañas de prevención primaria** sobre temas de alto impacto y prevalencia. (por ejemplo: vacunación antigripal, control de hipertensión Arterial, entre otras).
- **Plan Anual de Capacitación**: definición y ejecución de cursos regidos por la normativa vigente y por necesidades de los sectores (Jornadas especiales/ ferias de salud/ recorridas informativas)
- Participación en **Auditorías Internas y Externas**.
- Gestión de **procedimientos específicos**: Ingreso contratistas, tratamiento de residuos patogénicos, entre otros.
- **Inducciones personal propio y externo**.
- Organización y participación en **simulacros de emergencia**.
- Reuniones quincenales con la alta dirección, donde se **analizan metas, objetivos y temas emergentes**.
- Participación en **reuniones de coordinación dirigidas por el área de Higiene y Seguridad**, con la presencia de trabajadores propios y tercerizados.
- Elaboración de especificaciones técnicas para agua embotellada y repelentes, con el fin de **prevenir enfermedades como el dengue**.
- Revisión mensual del menú del comedor, en conjunto con la licenciada en Nutrición del concesionario, **proponiendo mejoras alimentarias oportunas**.
- **Atención telefónica las 24 hs para consultas médicas** y el desarrollo de un circuito de telesalud que facilita el acceso a los servicios del sistema de salud.

### Logros 2024:

- Implementamos mejoras en el procedimiento “Habilitación para Proveedores y Contratistas” que permiten asegurar un adecuado control de los requisitos establecidos.
- Realizamos la actualización del software con el cual se realiza el control de documentación de los contratistas.
- Realizamos simulacros en Sistemas Operativos.
- Adquirimos nuevos equipos para mejorar la gestión de respuesta ante emergencia.

## ¿Cómo garantizamos la calidad de los servicios de salud ocupacional?

Toda actividad del equipo de salud, tanto médico y enfermeros en relación a nuestros colaboradores no solo tiene como base el cumplimiento de la normativa vigente en nuestro país, sino que además tiene un enfoque basado en la persona, como nuestro bien a resguardar. Entendiendo que calidad en los servicios de salud ocupacional\* se refiere a la prestación de servicios seguros, efectivos, oportunos y accesibles que mejoran los resultados de salud de los trabajadores y aumentan la productividad de la empresa. Esto implica un enfoque en la prevención de enfermedades y accidentes laborales, la vigilancia de la salud, y la creación de un entorno laboral saludable a través de la gestión de riesgos y la mejora continua.

\*Mediante el cumplimiento de la ley 26.529, también conocida como Ley de Derechos del Paciente, mantenemos la confidencialidad de los datos personales de salud de los colaboradores.



## Capacitaciones en salud y seguridad ocupacional

Continuamos con nuestro plan de capacitación que abarcó todos los temas de Higiene, Seguridad y Salud Ocupacional requeridos por el marco regulatorio vigente y la matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos.

**Horas de capacitación:**  
**250,50 hs en Higiene y seguridad**  
**67,50 hs en Salud ocupacional**

Los principales temas fueron:

Higiene & Seguridad	Salud Ocupacional
Brigada de Emergencia - Plan de Autoprotección	Beneficios de una alimentación Saludable
Carga y Descarga de Combustible	Detección y prevención
Ergonomía (Administrativa - Pausas activas)	Prevención Cáncer de Mama
Habilitación manejo de Autoelevadores	Prevención cáncer de próstata
Habilitación puente grúa y grúa móvil	Prevención cardiovascular
Habilitación Trabajos con Tensión - TCT	Prevención de Adicciones y control de Drogas
Manejo Defensivo Autos (Teórico)	Primeros auxilios y Reanimación Cardio Pulmonar
Permisos de Trabajo - Matriz de Riesgo	Semana de hipertensión arterial
Riesgos de Ruido y Asbestos	
Uso y conservación de EPP	
Uso y Manipulación de Sustancias Químicas - SGA	

En 2024 desarrollamos la “Semana de la Seguridad” para capacitar sobre “Uso de EPP” y una “Jornada de Salud y Seguridad” con foco en seguir construyendo nuestra cultura preventiva.

## Lesiones y enfermedades profesionales relacionadas con el trabajo

Durante 2024 no registramos accidentes mortales derivados de accidentes laborales.

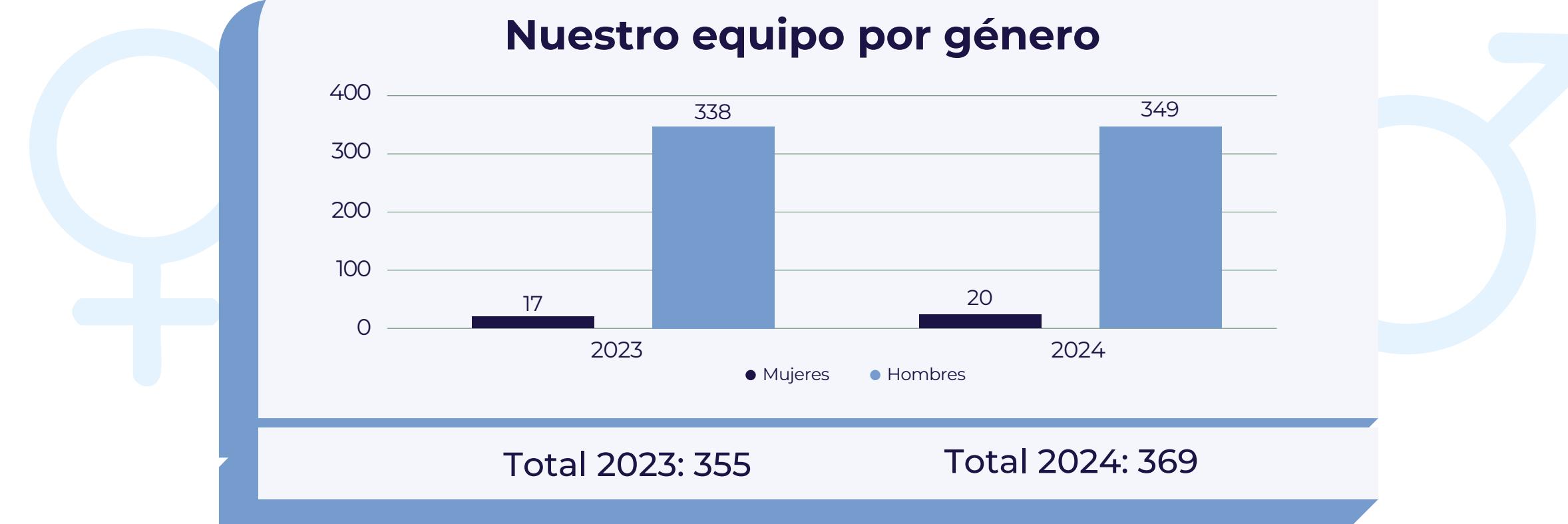
	2023	2024
Accidentes	0	2
Horas Trabajadas	1.029.926	1.370.165
Tasa de Accidentes Laborales con pérdida de días	0,0	1,46
Fallecimientos	0,0	0
Tasa de Mortalidad	0,0	0
Número y tasa de lesiones con alta consecuencia	0,0	0

Para este cálculo se tomó el siguiente criterio:

- Los datos corresponden únicamente a los sitios operativos.
- La tasa de lesiones por accidentes laborales se calcula como = (Cantidad de lesiones por accidente/h trabajadas) x 1.000.000.

## Gestión, motivación y desarrollo

Desarrollamos acciones orientadas a atraer y retener talento, mediante programas de capacitación técnica y de habilidades blandas, gestión del desempeño, y mecanismos de movilidad interna y pasantías.



### JORNADAS DE TRABAJO EN EQUIPO (TEAM BUILDING)

Con el objetivo de consolidar vínculos y fortalecernos como equipo desarrollamos cuatro jornadas de trabajo en equipo durante 2024.

¿Quiénes participaron? Los departamentos de:

- Tecnología Informática
- Dirección Comercial
- Finanzas
- Directores de área

Durante 2024 mantuvimos las mejoras implementadas en el proceso de onboarding en 2023, conocé más [acá](#) 

## Capacitamos a nuestro equipo

Cada año revisamos junto a las áreas el **Plan Anual de Capacitación (PAC)** con el objetivo de ajustarlo a las necesidades actuales. Esta planificación se apoya en un **Procedimiento General de Capacitación** que establece los criterios de planificación, implementación y evaluación del resultado de las actividades de formación.

**La capacitación es clave para potenciar el desarrollo de nuestros colaboradores.  
981 horas de capacitación en 2024**

Categoría	Total general	
	2023	2024
Gerentes y subgerentes	10,5h	5h
Profesionales/ Otro personal	478,5h	972h
Pasantes	1h	4h
<b>Total de horas</b>	<b>490 horas</b>	<b>981 horas</b>

**En 2024 duplicamos las horas de capacitación respecto de 2023.** Este crecimiento fue posible gracias a la entrega de accesos a Usina Digital para realizar e-learning y a la incorporación de nuevas instancias virtuales sobre habilidades blandas y competencias de gestión.

### Logros 2024:

- Implementación de Ciclo de Seminarios de Formación Corporativo con esquema híbrido
- Talleres para Líderes y Directores
- Capacitación para estandarizar metodologías de trabajo en personal de Operaciones
- Entrega de Usuarios de Usina Digital a los colaboradores de CTCO (Administrativos)

## Plan de mejoras progresivas de los programas formativos

Buscamos incorporar de forma progresiva herramientas prácticas que contribuyan al fortalecimiento de las competencias individuales y colectivas en los equipos. Para ello, realizamos un **mapeo de necesidades/competencias** que sirvió de base para diseñar los programas que se presentan a continuación:

Plan	Objetivo	Temáticas
Taller de Formación para Directores, Gerentes y Subgerentes	Programa específicamente diseñado para fortalecer las habilidades de quienes ocupan puestos gerenciales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencias Conversacionales y Coordinación de Acciones</li> <li>• Gestión del Desempeño</li> </ul>
Taller de Formación para Jefes y Responsables	Impartir formación e instrucciones con la idea de modificar conductas, generar compromisos y conciencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conversaciones difíciles y Resolución de Conflictos</li> <li>• Evaluaciones de Desempeño y Feedback</li> </ul>
Herramientas de Gestión para colaboradores	Adquirir conocimientos y habilidades específicas relacionadas con la operación o necesidades puntuales de un sector	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidades Comunicativas</li> <li>• Autoliderazgo</li> <li>• Flexibilidad y Orientación al Cambio</li> <li>• Estrategias Efectivas de Planificación y Organización</li> <li>• Innovación</li> </ul>

## Evaluación del desempeño

En diciembre de 2023 implementamos la Plataforma de Gestión del Desempeño (HR Advant) para evaluar la performance del personal administrativo dentro y fuera del convenio. Se brindaron las capacitaciones correspondientes a todos los colaboradores de Central Costanera involucrados en el proceso. Luego, en enero del 2024, implementamos al proceso de Evaluación de Gestión del Desempeño (HR Advant) para el personal Administrativo junto a Jefes y Gerentes.

### Objetivos:

- Maximizar la contribución de las personas a la organización estableciendo de forma consistente los resultados a alcanzar para cada individuo
- Detectar necesidades de formación
- Generar acciones orientadas al desarrollo de las personas
- Generar compromisos para alcanzar los objetivos planteados
- Favorecer la comunicación
- Optimizar las relaciones interpersonales

### Etapas del Proceso de Gestión del Desempeño\*:

**Supervisores fijan  
objetivos, acciones,  
métricas y resultados  
esperados**

**Mitad de año: 1<sup>era</sup>  
instancia de revisión**

Se realiza una autoevaluación, la evaluación  
del supervisor y Evaluación de Acuerdo  
(sesiones de feedback)

**Fin de año: 2<sup>da</sup>  
instancia de revisión**

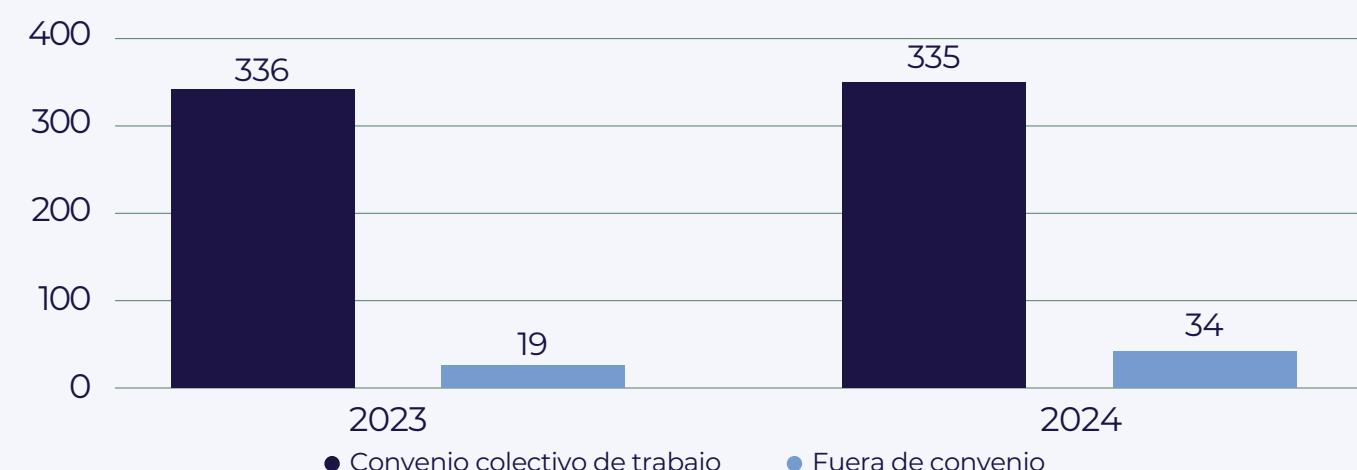
Se realiza una autoevaluación, la evaluación  
del supervisor y Evaluación de Acuerdo  
(sesiones de feedback)

**63 colaboradores evaluados en 2024 > 76,19% hombres | 23,80% mujeres**

## Libertad de Acción Sindical

El **90,79%** de los trabajadores se encuentran encuadrados bajo el Convenio Colectivo de Trabajo de algunas de las siguientes entidades gremiales:

- Sindicato de Luz y Fuerza Capital Federal
- Asociación del Personal Superior de Empresas de Energía



*En Central Costanera respetamos el derecho fundamental de libre participación de nuestros colaboradores en las actividades gremiales.*



## Diversidad e igualdad de oportunidades

Fomentamos un entorno laboral inclusivo, basado en la equidad y el respeto, que garantice igualdad de oportunidades, promoviendo la diversidad y previniendo cualquier forma de discriminación en nuestras operaciones y cadena de valor.

### ¿Cuáles son nuestros objetivos?

- Ser una compañía atractiva
- Evitar egresos por motivos de género o discriminación
- Retener a nuestros talentos

### No toleramos de ninguna manera la discriminación o acoso en el lugar de trabajo

En Central Costanera promovemos una cultura basada en el respeto, la inclusión y la equidad. Nos esforzamos por garantizar un ambiente laboral libre de toda forma de acoso por razones de raza, color, religión, sexo, orientación sexual, identidad de género, edad, orientación política, nacionalidad, discapacidad.

A su vez, no toleramos comportamientos que impliquen acoso o trato discriminatorio hacia colaboradores, postulantes a puestos de trabajo, clientes, proveedores y/o contratistas que se encuentren en cualquiera de nuestras instalaciones.

**Durante 2024 no recibimos ninguna denuncia por casos de discriminación.**

# Buscamos aumentar la participación de mujeres en la industria energética

Junto al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), impulsamos un programa orientado a fomentar la participación de las mujeres en una industria tradicionalmente masculina. Gracias al acompañamiento del BID, contamos con herramientas técnicas y guías que nos permitieron diseñar e implementar iniciativas enfocadas en la atracción, el desarrollo y la retención del talento femenino en nuestra organización. A continuación, presentamos las principales iniciativas que nos ayudan a construir una cultura organizacional más equitativa, inclusiva y diversa desarrolladas en 2024:

## Actividad > Prácticas para jóvenes profesionales:

Plan de pasantías para estudiantes próximos a recibirse como complemento de su formación académica a través de una experiencia práctica en nuestros Parques Eólicos.

**Tuvimos 8 pasantes (6 hombres y 2 mujeres) en 2024 quienes se desempeñaron en el Departamento de Mantenimiento, Operaciones, Gerencia General, Ambiental, Planificación Estratégica, Abastecimientos y Servicios Generales.**

## Meta

Atraer a las mujeres, ya que el mercado cuenta con poco talento femenino para este tipo de carreras.

## Actividad > Revisión de lenguaje inclusivo en las publicaciones de búsquedas:

Todas nuestras publicaciones de búsquedas utilizan lenguaje inclusivo, sin distinción de género con la finalidad de ser atractivos y motivar a las mujeres a postularse.

## Meta

50% Mujeres participando en ternas.

## Actividad > Requisito de cupo mínimo de mujeres:

En toda terna finalista de una búsqueda como mínimo debe haber una mujer.

## Resultado 2024

**13,63%** de los ingresos en 2024 son mujeres.

**Día Internacional del Orgullo LGBTTIQ+:** Continuamos conmemorando esta fecha con una publicación en nuestra plataforma de comunicación interna para promover la tolerancia, el respeto, la integridad e igualdad entre los colaboradores.

**Día Internacional de la Mujer:** organizamos un desayuno entre las mujeres que trabajan en CTCO como oportunidad para conocernos y compartir nuestras experiencias. A su vez, entregamos 20 regalos a las mujeres de todas las centrales.

## Meta

Promover la diversidad, igualdad y respeto entre nuestros colaboradores.

**Actividad > Día Mundial de la Prevención del Cáncer de Mama:** la Dra. María de las Mercedes Dabat dictó una charla sobre cómo mejorar la salud general y reducir la incidencia del cáncer de mama. El encuentro contó con un espacio de preguntas y respuestas en el que los participantes pudieron informarse debidamente sobre la prevención.

**Meta**

Concientizar y generar prevención en la salud de las mujeres de la compañía

**Actividad > Otorgar a nuestras personas nuevos beneficios:**

- 369 regalos de cumpleaños → +14 vs 2023
- 17 plantas regaladas el 8 de marzo
- 176 regalos día de la niñez → +11 vs 2023
- 225 tarjetas de regalo para hijas/os de trabajadora/or en edad escolar

**Meta**

Generar una mayor identidad con la compañía

**Actividad > Entrevistas de egreso**

para entender si alguna persona está dejando la Compañía por razones de discriminación.

**Meta**

Entrevista de salida al 100% de las personas que dejaron nuestra organización.

**Actividad > Movimientos internos:** alineando expectativas de nuestras personas y las necesidades de las áreas, concretamos 2 movimientos internos con el fin de retener nuestros talentos y a la vez desarrollar el máximo del potencial de nuestros colaboradores.

**Meta**

Incremento de movimientos internos que eviten la fuga de talentos.



## Equidad salarial

**Velamos por la igualdad de oportunidades y la equidad salarial sin distinciones.**

En el caso del **personal en convenio**, las escalas salariales están determinadas por los acuerdos sindicales correspondientes. Esto garantiza condiciones equitativas entre personas que desempeñan funciones equivalentes, ya que la estructura salarial está previamente establecida. Actualmente, el **90,79%** de nuestras personas se encuentran bajo este esquema, lo que asegura que no existan diferencias salariales por motivos de género. Las variaciones que puedan observarse entre una posición y otra –sin distinción de sexo– responden exclusivamente a factores de “antigüedad”.

Para el **personal fuera de convenio**, si bien no contamos con una estructura formal de compensaciones con bandas o grados definidos, aplicamos un proceso homogéneo para la determinación salarial. Cada ingreso o movimiento interno es evaluado en función de la estructura del área correspondiente, con el objetivo de preservar la equidad interna. De este modo, nos aseguramos de mantener criterios consistentes en materia de compensaciones, más allá del género o cualquier otra condición personal.

## Licencias Parentales

**100%**

de las personas que tomaron licencias parentales volvieron a trabajar

**100%**

de las personas que tomaron licencias parentales hace 12 meses siguen trabajando en la compañía.

Otorgamos licencias vinculadas al cuidado familiar que aplican a todo el personal dentro de convenio

- Enfermedad familiar
- Nacimiento
- Lic. por maternidad/ paternidad
- Adopción
- Fallecimiento cónyuge
- Fallecimiento hermano/a
- Fallecimiento hijo/a
- Fallecimiento nieto/a

- Fallecimiento abuelo/a
- Fallecimiento padres
- Fallecimiento suegros
- Fallecimiento yerno/nuera
- Fallecimiento cuñado/a
- Matrimonio hijos
- Donación de sangre

**Licencias parentales.** Contamos con un instructivo de licencia por maternidad que detalla los pasos a seguir para acompañar a cada colaboradora embarazada, las posibilidades de retorno que tiene cada persona y la opción de trabajar part-time al regreso de la licencia por un período de 6 meses.

# 04

## Desempeño económico y gobierno corporativo

- Desempeño económico
- Gestión de incidentes y riesgos sistémicos
- Ética y lucha contra la corrupción
- Digitalización y ciberseguridad
- Gestión de la cadena de suministro

# Desempeño económico

Orientamos nuestra gestión económica y financiera hacia la eficiencia operativa, la transparencia en la información y la sostenibilidad, con el fin de generar valor de largo plazo para los accionistas y demás grupos de interés.

## Principales indicadores financieros<sup>1</sup>

Participación de mercado 2024 (respecto del SADI):

**3,3%**

participación  
de mercado  
(Generación)

**4,1%**

participación  
de mercado  
(potencia instalada)\*

\*Sin considerar las unidades COSTTV04  
y COSTTV06 desafectadas.



(Millones de pesos, AR\$)	Ene/Dic 2023	Ene/Dic 2024	Variación
Ingresos	101.582	110.414	+9%
EBITDA <sup>2</sup>	-11.074	53.276	+581%
Resultado Operativo	-68.177	20.156	+130%
Resultado neto del ejercicio	-117.701	6.428	+105%
Deuda neta	37.083	18.634	-50%
Inversiones <sup>3</sup>	5.776	21.137	+266%



<sup>1</sup>Las cifras al 31-12-2024, incluyendo las correspondientes al período anterior, han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme lo establecido en la NIC 29 y en la Resolución General N° 777/2018 de la Comisión Nacional de Valores (CNV). <sup>2</sup>Resultado operativo antes de Depreciación de propiedades, planta y equipo, Amortización de activos intangibles, Resultado por venta de Propiedades, planta y equipos, Desvalorización de materiales y repuestos, Baja de activos intangibles, Baja de propiedades, planta y equipos. <sup>3</sup>Total de adiciones de Propiedades, Planta y Equipos, según nota 10 del balance.

## **La ganancia operativa en 2024 fue de \$20.155,73 millones, en contraste con la pérdida de \$68.176,66 millones del ejercicio 2023.**

### **Las principales causas de esta variación fueron:**

- Mayores ingresos por actividades ordinarias, derivados de una mayor disponibilidad y despacho en las unidades de turbo vapor y en el ciclo combinado Buenos Aires.
- Menores costos operativos, principalmente por una menor depreciación de propiedades, planta y equipos.
- Menores gastos de administración y comercialización, como resultado de la reducción en la amortización de activos intangibles.
- Disminución de gastos por bajas de activos, incluyendo propiedad, planta y equipos, así como activos intangibles y desvalorización de materiales y repuestos.
- Mayor ingreso operativo por recupero de seguros.

Estos efectos se vieron compensados parcialmente por un menor ingreso operativo por diferencia de cambio neta e intereses de clientes principalmente por los créditos de CVO y un mayor resultado operativo negativo producto del acuerdo con CAMMESA por la cobranza de las transacciones de los meses de diciembre 2023 y enero 2024.

### **La ganancia operativa se incrementó por los resultados financieros, explicados por:**

- Un efecto positivo de la exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda.
- Una reducción en el resultado negativo por diferencia de cambio de pasivos.

A su vez, estos factores fueron atenuados por un menor resultado positivo por tenencias de activos financieros.

Como resultado de los efectos operativos y financieros combinados, alcanzamos una ganancia neta antes de impuesto de \$34.229,04 millones, frente a la pérdida de \$125.471,89 millones en 2023. Finalmente, el mayor cargo de impuestos a las ganancias respecto del año anterior redujo dicho resultado, registrándose una ganancia neta de \$ 6.428,46 millones, frente a la pérdida neta de \$ 117.700,72 millones en 2023.

Más información sobre nuestro desempeño económico y financiero [aquí](#).

# Gestión de incidentes y riesgos sistémicos

**Implementamos procesos de gestión orientados a preservar la integridad de los activos y prevenir incidentes críticos, mediante la identificación, evaluación y control de riesgos sistémicos. Sostenemos un programa continuo de mantenimiento e inversión en infraestructura, asegurando la confiabilidad operativa y el cumplimiento de los estándares técnicos y regulatorios aplicables.**

Disponemos de una Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales que actúa como herramienta central de nuestra estrategia de Gestión Ambiental, facilitando la toma de decisiones. Esta matriz es objeto de revisión y actualización periódica para cada uno de los sitios.

De manera complementaria, suministramos energía proveniente de Ciclos Combinados de alta eficiencia, lo que permite reducir los costos y consumo de combustible.

Además, el proceso de generación por Ciclo Combinado contribuye a la eficiencia en el consumo de Energía, y a la reducción de Gases de Efecto Invernadero. Por eso apuntamos a celebrar contratos de provisión a partir de estas tecnologías.

**Durante 2024 implementamos mejoras y mantenimientos en las Unidades y destacamos que:**

- Realizamos los mantenimientos programados en los tiempos declarados.
- Regulación primaria de frecuencia de los generadores: sin incidentes.
- Regulación de tensión de los generadores: sin incidentes.
- Capacitamos al personal de producción.
- Cumplimos con los procedimientos dispuestos por la Secretaría de Energía y por el Organismo Encargado del Despacho para evitar colapsos en la Red Eléctrica.



## Inversión en infraestructura

**Gestionamos la calidad de los procesos para satisfacer los requerimientos de los clientes internos y externos, garantizando que la producción de las unidades generadoras se lleve a cabo maximizando los principios de:**



**SEGURIDAD**



**DISPONIBILIDAD**



**CONFIABILIDAD**

### Modelo de mantenimiento y reparación

Nuestras centrales cuentan con talleres, almacenes e instalaciones adecuadas para llevar a cabo tareas de mantenimiento y reparación, tanto correctivas como programadas. Las intervenciones se coordinan con CAMMESA a fin de evitar afectaciones en el sistema eléctrico interconectado, garantizando así la disponibilidad de las unidades en momentos críticos de la demanda. El mantenimiento de nuestras instalaciones se ejecuta mediante una combinación de recursos propios y acuerdos de servicio a largo plazo con fabricantes líderes a nivel mundial en tecnología de generación.

**Este modelo nos permite:**

- Maximizar la eficiencia operativa
- Minimizar paradas no programadas
- Anticipar fallas técnicas mediante sistemas de monitoreo predictivo

Contamos con un contrato de mantenimiento a largo plazo en la siguiente planta:

- **Mitsubishi:** encargado del ciclo combinado 2 ubicado en Central Costanera.

En virtud de este contrato, el fabricante provee materiales, repuestos, ingeniería y mano de obra calificada, ejecutando las tareas conforme a sus especificaciones técnicas y mejores prácticas globales.

Para las **unidades de turbina de vapor y otros activos térmicos sin contratos vigentes**, el mantenimiento es realizado por personal técnico propio, altamente calificado, que opera bajo las recomendaciones y mejores prácticas establecidas por los fabricantes. Mantenemos, además, un inventario estratégico de repuestos, incluyendo componentes críticos ya descontinuados comercialmente, lo que reduce significativamente los tiempos de reemplazo.

Este esquema nos permite **asegurar una disponibilidad técnica sostenida, adaptabilidad a distintos combustibles** (gas natural, diésel y fueloil) y un posicionamiento competitivo en la curva de despacho marginal del WEM, gracias a la eficiencia térmica de nuestros activos y la diversidad tecnológica de la matriz.

---

**Durante 2024 continuamos las tareas de mantenimiento previstas en la central, con el propósito de optimizar la disponibilidad y confiabilidad de la planta.**

---

A continuación, detallamos las principales intervenciones realizadas durante 2024 en unidades convencionales y unidades de ciclo combinado:

**Hitos del ejercicio 2024:**

- **Cierre de Contrato LTSA con MHI** por el mantenimiento de los trenes de potencia del Ciclo Combinado II
- **MHI TG#8 Boroscopía TG**
- **MHI TG#8 Reemplazo de Cestos Combustores**
- **Mantenimiento** programado U7
- **Adquisición de turbina** de Gas SGT5 4000F1 para implementación de proyecto BEX.
- **Logística** de transporte de turbina de gas de Theiss Austria a Buenos Aires.
- **Inspección Mayor** de turbina de Gas SGT5 4000F1.
- Incremento en la capacidad de **producción de agua desmineralizada**.
- **Mantenimiento Integral** Bomba elevadora N°1
- **Mitigación en tratamiento** y disposición final de peces en toma de agua
- **Reacondicionamiento de suelo tanque semanal** de FO N°3.
- **Inicio de obra reacondicionamiento** de sistema de ácido sulfúrico y soda caustica en planta de agua



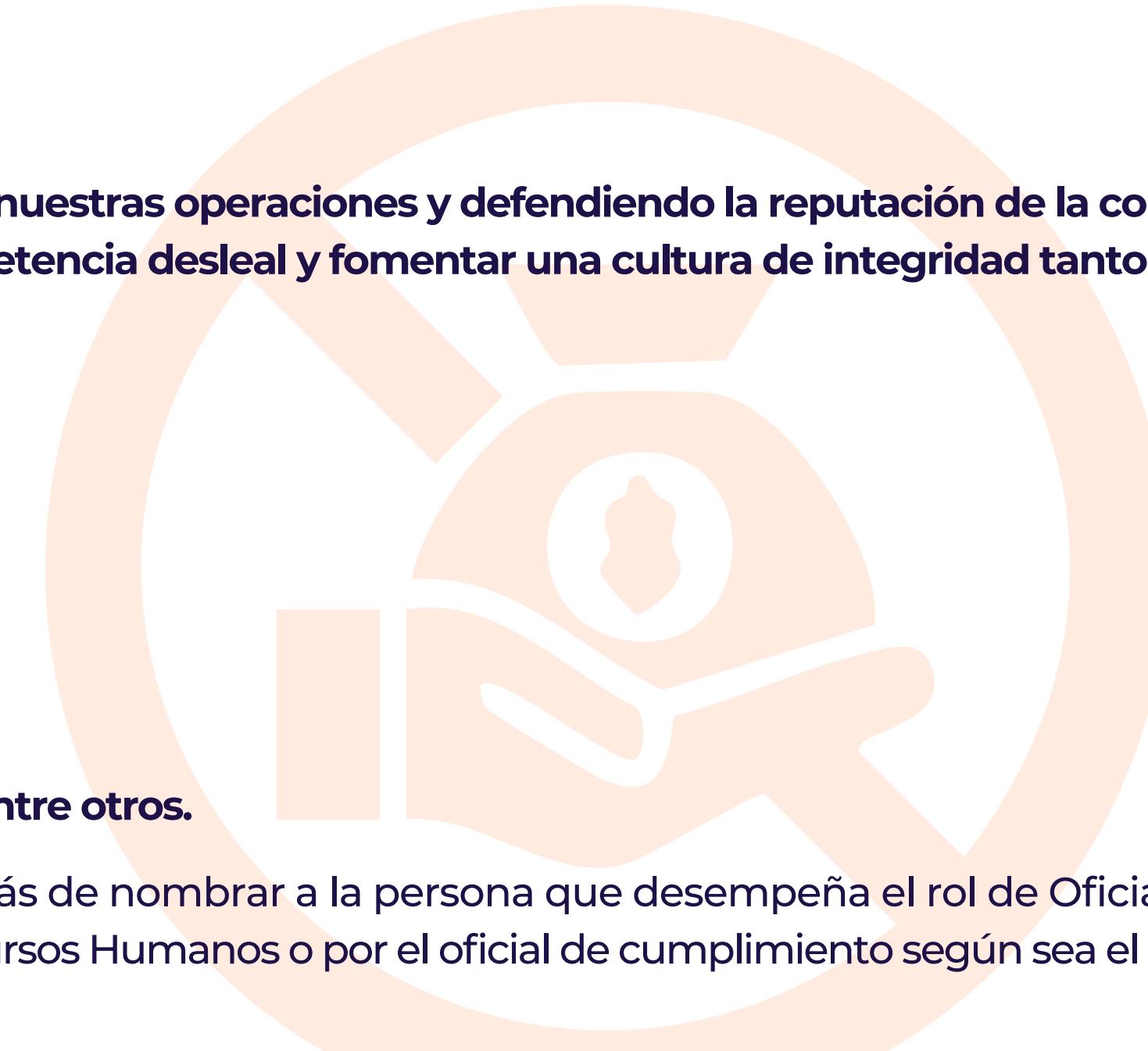
# Ética y lucha contra la corrupción

Actuamos bajo los más altos estándares éticos, jurídicos y profesionales, garantizando la transparencia en todas nuestras operaciones y defendiendo la reputación de la compañía. Implementamos políticas y controles para prevenir, detectar y sancionar prácticas de corrupción, fraude o competencia desleal y fomentar una cultura de integridad tanto a nivel interno, como con nuestros grupos de interés.

Nuestro marco normativo interno está compuesto por:

- Un Código de Conducta Empresaria (CDCE). [Click aquí.](#)
- Un Código de Conducta Empresaria para terceras partes. [Click aquí.](#)
- La Política Antifraude. [Click aquí.](#)
- Una Política de Tratamiento de Denuncias a Violaciones al Código de Conducta Empresaria.
- La Política de Hospitalidad y Regalos – Política de Donaciones y la Política de Uso de Recursos Tecnológicos.
- Un Protocolo para Tratamiento de Casos de Acoso Sexual.
- Un Procedimiento de Screening y Scoring de terceras partes que desean efectuar negocios con la compañía, entre otros.

El Directorio es el encargado de aprobar el Programa de Integridad\* y el Código de Conducta Empresaria, además de nombrar a la persona que desempeña el rol de Oficial de Cumplimiento. El resto de las políticas son aprobadas por el Comité de Auditoría, Gerencia General, Gerencia de Recursos Humanos o por el oficial de cumplimiento según sea el caso.



**Anualmente revisamos todas nuestras políticas  
y cualquier modificación al Código de conducta  
debe ser aprobada por el Directorio.**



\* Fue aprobado el 13/08/2018. El cumplimiento y monitoreo del programa se reportan a un Comité de Auditoría integrado por 3 Directores.

Las políticas se encuentran disponibles para el personal a través de **Viva Engage** (anteriormente workplace) y, para terceros, mediante nuestra página web. Asimismo, utilizamos una plataforma interna para comunicar determinados aspectos del **Plan de Integridad** y solicitamos a quienes ingresan a la Compañía que firmen la aceptación a las políticas\*.

Con el objetivo de facilitar la comprensión y eliminar barreras en la comunicación, la **documentación de integridad se encuentra disponible también en inglés**.

Durante el proceso de elaboración del presente Reporte, se identificaron oportunidades de mejora vinculadas a la **accesibilidad comunicacional**: actualmente las capacitaciones no incluyen intérpretes de lengua de señas ni subtítulos, y los documentos de integridad, al igual que la web institucional, **no presentan adaptaciones para personas no videntes o hipoacúsicas**.

Estos aspectos fueron reconocidos como **líneas de trabajo a incorporar en los próximos períodos**, con el fin de asegurar una comunicación ética y accesible para todos los públicos de interés.

## Acciones para promover la ética durante 2024:

- ✓ Cumplimos en tiempo y forma con el debido tratamiento de todas las denuncias recibidas.
- ✓ **No registramos casos de corrupción ni fraudes internos de ningún tipo.**
- ✓ Realizamos capacitaciones sobre el canal de transparencia a los nuevos ingresos
- ✓ Incorporamos un código QR de acceso al canal de transparencia
- ✓ Desarrollamos nuevas formaciones y comunicaciones sobre temas éticos para incrementar la cultura ética en la compañía.
- ✓ Emitimos comunicaciones sobre el canal de denuncias a través de workplace.
- ✓ Lanzamos junto al área de Comunicaciones una campaña presentando un código QR para acceder al canal de denuncias de forma rápida, accesible y segura.  
Se acompañó con gráfica y comunicación a través de Workplace.
- ✓ Incluimos en la inducción de nuevos ingresos a la compañía información sobre el canal de denuncias y canales de acceso.

\* No se solicita la firma de forma periódica.

#### Octubre 2024

:: Realizamos una capacitación\* dirigida a todo el personal sobre el “Código Conducta Empresaria” y temas varios sobre Compliance e Integridad.

**29 personas participaron**

#### Diciembre 2024

:: Realizamos una formación presencial dirigida al Directorio sobre “Compliance Anticorrupción, Riesgos e incentivos bajo la FCPA y la Ley 27.401” a través del estudio Bruchou Funes de Rioja.

**18 personas participaron**

## Evaluamos nuestras operaciones con relación a riesgos vinculados con temas de Ética y Corrupción

Contamos con una **Matriz de riesgos** diseñada para identificar los riesgos que pueden afectar nuestra operación, evaluando tanto su **probabilidad de ocurrencia como el impacto económico asociado**. Sobre la base de este análisis, definimos e implementamos medidas de mitigación asociadas a cada riesgo, las cuales se enmarcan en nuestro marco del **Plan de Integridad y Auditoría Interna**.

## Promovemos la cultura, conducta y comportamiento ético

**Nuestro objetivo:** que todas las personas que forman Central Costanera y las terceras partes que intervienen en nuestra operación conozcan, respeten y adhieran a nuestro Código de Conducta.

Para eso, difundimos interna y externamente nuestras políticas y procedimientos anticorrupción. Las formaciones actuales abarcan información específica sobre el canal de denuncias y sobre Compliance.

### La formación virtual abarcó los siguientes temas:

- Código de conducta empresaria
- Programa de integridad
- Ley 27.401
- Canal de transparencia
- Conflictos de interés
- Relación con clientes y proveedores
- Cultura de integridad

**20 personas capacitadas en comportamiento ético**

### La formación dirigida al Directorio abordó los siguientes temas:

- FCPA
- Ley 27.401
- Compliance y el rol del directorio

### Procedimiento de Debida Diligencia hacia Terceros y Adhesión al Programa de Integridad.

Monitoreamos a las empresas proveedoras y terceras partes con las que interactuamos y las clasificamos por tipo de riesgo. De esta forma, imponemos restricciones para operar o impedimos que operen a aquellas con riesgo alto o noticias negativas en materia de fraude y corrupción.

\* Fue realizada a través de un tercero de manera interactiva con un juego final para validar los conocimientos adquiridos.

## Promovemos y respetamos los Derechos Humanos

### Nuestro Código de Conducta Empresarial y el Código de Conducta para Terceros

establecen los principios que rigen la relación con los accionistas, colaboradores, proveedores, clientes y demás partes interesadas.

Estos lineamientos definen expectativas claras en cuanto al **respeto de los derechos humanos, las condiciones de trabajo y la integridad en la interacción con distintos grupos.**

Grupo destinatario	Compromiso establecido en el Código de Conducta*	Alcance y aplicabilidad
Colaboradores y proveedores	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prohibición del trabajo forzoso</li> <li>Prohibición de cualquier acto de discriminación</li> <li>Trato con dignidad y respeto</li> <li>Condiciones y ambiente de trabajo que garanticen el bienestar físico, mental y social</li> </ul>	Todas las personas que trabajan en Central Costanera o proveen bienes y servicios
Menores de edad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prohibición y erradicación del trabajo infantil</li> </ul>	Toda actividad propia o de terceros
Grupos vulnerables	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocimiento y respeto de derechos de comunidades vulnerables</li> </ul>	Actividades del proveedor tengan lugar en zonas habitadas por estos colectivos
Todas las partes relacionadas (terceros)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Respeto de los derechos humanos conforme la Carta Internacional de DD.HH.**</li> <li>Cumplimiento de los ocho Convenios Fundamentales de la OIT</li> <li>Prevención y remediación ante impactos negativos sobre DD.HH.</li> </ul>	Aplicable a toda la cadena de valor y relaciones comerciales

\*Los proveedores y otros terceros deben firmar la aceptación y el cumplimiento al Código de Conducta y una Declaración Jurada donde aceptan el Programa de Integridad de la compañía, Condiciones Generales de Compras y Contratación que incluye cláusula de Compliance

\*\*Se conoce como Carta Internacional de los Derechos Humanos a la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) junto con los instrumentos que la desarrollan: el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1976) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1976).

## Canal de Transparencia

El canal de transparencia es gestionado de forma independiente por la empresa Resguarda. Contamos con varios canales de recepción de denuncias por violaciones al Código de Conducta Empresaria en torno a nuestro **Canal de Transparencia**.

<b>Medios de recepción</b>	Página web, teléfono, e-mail, WhatsApp y formulario web (en el sitio web institucional)*
<b>Idiomas disponibles</b>	Español, inglés y portugués
<b>Accesibilidad</b>	Disponible para todos los empleados y terceros
<b>Disponibilidad horaria</b>	24 hs (web y e-mail) y de 8:00 a 22:00 hs (teléfono y WhatsApp con operador)
<b>Anonimato</b>	Posibilidad de realizar denuncias de forma anónima o identificada, con garantía de protección al denunciante en todos los casos
<b>Confidencialidad</b>	Garantizada en todos los casos, independientemente del canal o modalidad utilizada

La Política de Tratamiento de Denuncias a Violaciones al Código de Conducta Empresaria establece expresamente la prohibición de represalias y detalla el protocolo para el tratamiento de las denuncias recibidas.

El análisis de cada caso está a cargo del Comité Receptor de Denuncias, que evalua los hechos y determina las acciones correspondientes, cuando aplica. Se deja constancia en la Plataforma dedicada (Resguarda) incluyendo la documentación de respaldo aplicable.

Asimismo, realizamos un seguimiento sistemático mediante la generación de informes que son presentados al Comité de Auditoría, en cumplimiento de los mecanismos internos de control y supervisión.

Accedé a la [Línea Ética](#) 

\* En el caso del formulario web las denuncias son derivadas directamente al Oficial de Cumplimiento.

## Gobierno corporativo



### Sólidos principios de gobierno corporativo

Nuestro **marco de gobierno corporativo** se fundamenta en las mejores prácticas internacionalmente y se guía por estrictos estándares de transparencia, eficiencia, ética, protección de los inversores e igualdad de trato de los accionistas.

Nuestro **Código de Gobierno Corporativo** se alinea con los principios establecidos por la Comisión Nacional de Valores (CNV).

Asimismo, implementamos un **Código de Ética** y un **Código de Conducta Interno**, que establecen expectativas claras respecto de la conducta profesional, la integridad y el desempeño de los empleados. Estos marcos consolidan una cultura de responsabilidad en todos los niveles de la organización.

**El Directorio es nuestro máximo órgano de gobierno\***. Los directores son elegidos por los accionistas en la Asamblea Anual teniendo en cuenta sus competencias para desempeñar el rol y la independencia. Una vez concluida la Asamblea, en la primera reunión del Directorio se define quién asumirá la presidencia y se designan los miembros del Comité de Auditoría.

Las políticas y estrategias generales de la Compañía son aprobadas por el Directorio, que también considera y aprueba el Plan Anual de Negocios elaborado por la Gerencia General. Dicho plan incluye las políticas de control de gestión, el presupuesto anual, la planificación de operaciones y los mecanismos para supervisar el desempeño y cumplimiento de los objetivos establecidos.



\*El actual presidente de la sociedad no es parte de la nómina de la misma.

## Principales responsabilidades del Directorio

### Planificación estratégica

Aprueba las políticas generales, el Plan Anual de Negocios y los presupuestos asociados.

### Seguimiento de la gestión

En reuniones periódicas analiza los Informes de Gestión, evalúa resultados y revisa desvíos respecto de lo planificado.

### Temas abordados

Variables comerciales, económicas, financieras y de producción; informes de auditores internos, externos o consultores.

### Gestión ambiental y de seguridad e higiene

El gerente responsable presenta anualmente el desempeño del Sistema Integrado de Gestión, incluyendo certificaciones, políticas, indicadores y permisos. En cada reunión se revisan parámetros como emisiones, residuos, restitución de agua y seguridad e higiene.

### Gobierno societario

Aprueba el Código de Gobierno Societario (CGS) y el Reporte Anual conforme RG CNV N° 797/19, incorporando actualizaciones y mejoras.

### Supervisión del CGS

Desde marzo de 2024, el Secretario Corporativo —designado por el Directorio— implementa y monitorea la efectividad de las prácticas de gobierno societario, presentando informes anuales de avance.

## Composición del Directorio\*

### DIRECTORES TITULARES

- Osvaldo RECA\*\*\*
- Martín RUETE AGUIRRE\*\*
- Marcelo BASALDUA TORASSA\*\*
- Rodrigo IRARRAZAVAL  
(tras su fallecimiento el 25.07.24  
se designa a Joaquín Irrazabal)
- Eduardo ERIZE\*\*
- Marianela LAGO

### DIRECTORES SUPLENTES

- Mario ELIZALDE\*\*\*
- Oscar GOSIO\*\*\*
- Diego PEREYRA IRAOLA\*\*\*
- José Manuel PAZOS\*\*\*
- Leonardo KATZ\*\*\*
- Paula Evangelina AMOR

## Comisión fiscalizadora

### SÍNDICOS TITULARES

- Carlos César Adolfo HALLADJIAN\*\*
- Eduardo Antonio EROSA\*\*
- Juan Antonio NICHOLSON\*\*

### SÍNDICOS SUPLENTES

- Carlos Adolfo ZLOTNITZKY\*\*
- Cristina Margarita DE GIORGIO\*\*
- Lucas NICHOLSON\*\*

## Comité de Auditoría

### TITULARES

- Martín Ruete AGUIRRE
- Marcelo BASALDUA TORASSA
- Eduardo ERIZE

### SUPLENTES

- Rodrigo IRARRAZAVAL
- Oscar Luis GOSIO\*\*



\*El Directorio ha determinado que no existen limitaciones en cuanto a que los directores desempeñen funciones en otras entidades en la medida en que estas no sean nuestras competidoras, debiendo en todos los casos atenerse a las incompatibilidades previstas en los artículos 264, 273 y 286 de la Ley General de Sociedades.

\*\*Independiente

\*\*\*No independiente

## **Reuniones del Directorio\***

El Directorio de la Sociedad se reúne al menos una vez cada tres meses. En dichas reuniones se consideran:

- Estados contables (trimestrales o anuales, según el caso)
- Informe de gestión presentado por la Gerencia de la Sociedad, con los temas relevantes del trimestre

Cuando existen temas específicos que requieren ser resueltos por el Directorio de la Sociedad (por ejemplo, operaciones entre partes relacionadas), se incluyen expresamente dentro del orden del día.

## **Asambleas y Comité de Auditoría\*\***

- Se aplica el mismo procedimiento para las **asambleas de accionistas** y las **reuniones del Comité de Auditoría**, cuyas actas se documentan formalmente.
- Cumplimos la normativa vigente respecto de la información exigida sobre el Directorio y el Comité de Auditoría.

## **Asociaciones y organizaciones nacionales de las que somos parte**

- Asociación de Generadores de Energía Eléctrica de la República Argentina (**AGEERA**)
- Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (**CAMMESA**)

## **Operaciones con partes relacionadas**

- Las operaciones entre partes relacionadas se gestionan conforme al **mecanismo previsto en la Ley de Mercado de Capitales** y las **Normas de la CNV**.
- La **participación mayoritaria de Proener en CECO** se evidencia en los **estados contables**.
- Trimestralmente se actualiza el documento denominado "**Family Tree**", que detalla todas las **personas físicas y jurídicas vinculadas** a la Sociedad y permite mantener actualizado el universo de partes relacionadas.

## **Comité Operativo**

Conformamos un Comité Operativo integrado por representantes de distintas áreas y disciplinas de la empresa, con nivel de seniority y participación del Gerente General. Este comité tiene la función de definir la estrategia de sostenibilidad, identificar los focos prioritarios y gestionar los temas estratégicos de CECO. La responsabilidad de la gestión de los impactos se canaliza a través de este comité, que actúa como instancia de coordinación y seguimiento, y reporta de manera periódica a la Alta Dirección los avances y resultados vinculados a los asuntos materiales.

\*Todos los temas tratados y resueltos por el Directorio constan en acta que se transcriben en el libro de actas de Directorio de la Sociedad.

\*\*CECO no tiene otros Consejos.

# Digitalización y ciberseguridad

**Impulsamos la transformación digital de nuestras operaciones y procesos, asegurando la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información. Implementamos sistemas y protocolos de ciberseguridad para prevenir, detectar y responder a incidentes que puedan afectar la continuidad operativa o comprometer datos sensibles.**

**En 2024 el entorno digital mostró una evolución acelerada de las amenazas cibernéticas a nivel global y nacional.** En Argentina, los incidentes aumentaron exponencialmente en número, complejidad, escala y en diversidad ya que variaron desde *phishing* y *ransomware* hasta ciber espionaje y ataques a la cadena de suministro. Los ataques afectaron a organismos estatales como AFIP, PAMI, SUBE, Mi Argentina y la Comisión Nacional de Energía Atómica, generando gran preocupación por la seguridad de los datos personales de los ciudadanos y por la disponibilidad de los servicios. Asimismo, actores del sector privado, como prestadores de servicios de salud, sufrieron interrupciones prolongadas ocasionando la pérdida de información y de tiempo de operación.

Las amenazas continúan evolucionando, y los atacantes modifican sus tácticas con frecuencia, empleando estrategias que combinan componentes digitales y físicas para ejecutar ataques más selectivos y dañinos. La defensa frente a estos riesgos no es una tarea sencilla. Ningún equipo de seguridad puede enfrentar de forma aislada el accionar de la ciberdelincuencia. **La ciberseguridad requiere el compromiso activo de todos los miembros de la organización**, lo que refuerza la necesidad de promover la incorporación de prácticas de sensibilización y formación.

**RESILIENCIA CIBERNÉTICA: UNA NECESIDAD CRÍTICA.** Aceptar la posibilidad de sufrir un ataque informático se ha vuelto inevitable, por esta razón, **continuamos invirtiendo en mecanismos de protección, monitoreo y continuidad** que nos permitan reanudar nuestras operaciones en el menor tiempo posible y con las menores pérdidas asociadas.

**En este contexto, intensificamos los esfuerzos de vigilancia, protección y respuesta, a través de sistemas de monitoreo y protección. A lo largo del año, detectamos un incremento considerable en los intentos de actividad maliciosas, sin embargo, ninguno de estos eventos tuvo consecuencias operativas ni económicas para la organización.**

## Nuestra evolución y desempeño en ciberseguridad

En comparación con el año anterior se puede visualizar un incremento en la mayoría de los valores.

Analizar  
**+6.393**  
millones  
Eventos de seguridad

Filtrar  
**+1.525.000**  
Correos maliciosos  
(90% del total recibido)

Administrar  
**+650**  
Cuentas de usuario

Capacitar  
**+17**  
Campañas de concientización

Contener  
**+630**  
Amenazas críticas

Proteger  
**+1.020**  
Dispositivos de TI

Resolver  
**+720**  
Solicitudes AMB de permisos

## Nuestra evolución y desempeño en ciberseguridad

En 2023 se consolidó un proceso clave de expansión tecnológica a partir de la integración de Central Costanera al ecosistema digital de la Sociedad. Este proceso implicó la migración y unificación de sistemas, así como la incorporación de nuevas plataformas de gestión, fortaleciendo la infraestructura y la resiliencia operativa del entorno informático.

Durante 2024 no hemos tenido ningún tipo de reclamación de terceras partes ni de autoridades regulatorias relacionadas con violaciones a la privacidad de clientes.

## Principales acciones desarrolladas

En el marco de la estrategia de digitalización y analítica de datos, se continuó utilizando la plataforma de Inteligencia de Negocios implementada en ejercicios anteriores, la cual permite una visualización integrada de indicadores operativos y de gestión de las distintas plantas, contribuyendo a la eficiencia y la toma de decisiones basada en datos.

Asimismo, Central Costanera mantuvo la aplicación digital para la gestión presupuestaria, que posibilita el control de las solicitudes y la trazabilidad de las modificaciones, optimizando los tiempos de aprobación y fortaleciendo la transparencia de los procesos administrativos.

En paralelo, los sistemas de operación en tiempo real (SOTR) y los medidores de energía (SMEC) de las centrales se mantienen integrados en la plataforma centralizada de monitoreo, lo que facilita una gestión unificada y la recolección sistemática de datos energéticos.

**Acompañando la transformación digital avanzamos en la protección y disponibilidad de la información, el resguardo está basado en tecnología de inmutabilidad y el control de dispositivos.**

Conocé nuestras acciones sobre digitalización y ciberseguridad [acá](#)

# Gestión de la cadena de suministro

Exigimos a nuestras empresas proveedoras el cumplimiento de criterios éticos, legales y ambientales rigurosos, impulsando relaciones de largo plazo basadas en la transparencia y sostenibilidad. Promovemos la eficiencia y la innovación en la cadena de suministro mediante programas de capacitación y asistencia técnica, fortaleciendo su competitividad y resiliencia, asegurando la continuidad operativa junto con el cumplimiento normativo.

Nuestra **Política de Compras y Contrataciones Corporativas** define los criterios esenciales que deben cumplir las propuestas que se presentan en concursos o licitaciones privadas. Estos criterios abarcan aspectos éticos, de seguridad e higiene, cumplimiento de la normativa laboral vigente, licencias y el respeto por los derechos humanos, entre otros.

Con el objetivo de incorporar enfoques ambientales, sociales y éticos en la evaluación y selección de proveedores, implementamos herramientas como el **Código de Conducta Empresaria para Terceros y la Declaración Jurada de Integridad**. Además, trabajamos de forma articulada con las áreas del Sistema Integrado de Gestión para fortalecer y mejorar continuamente estos procesos.

### 372 empresas proveedoras:

- 95% Nacionales
- 5% extranjeras

### Evaluamos a nuestros proveedores según criterios ambientales

Al momento de emitir una solicitud de pedido, nuestro sistema evalúa el nivel de riesgo ambiental asociado a las actividades del proveedor, asignando una calificación según la naturaleza del servicio o producto requerido. Además, contamos con un Sistema Integrado de Gestión que sistematiza la evaluación de proveedores de productos y servicios conforme a los criterios definidos internamente y a los lineamientos establecidos por dicho sistema.

**Este procedimiento garantiza el cumplimiento de los controles definidos y la trazabilidad de la información, asegurando la alineación de la cadena de suministro con nuestros estándares en materia ambiental.**

**Evaluamos los riesgos y oportunidades en función de los siguientes conceptos:**

**Riesgos**

- El producto o servicio comprado no cumple con las especificaciones solicitadas.
- Retraso en la entrega.
- El Proveedor nunca ejecutó la orden de compra (bienes o servicios).
- Incumplimiento de términos por parte del proveedor.

**Oportunidades**

- Identificar a los mejores proveedores y desarrollar con ellos relaciones estables.
- Minimizar los costos de control de productos y servicios recibidos. Mediante la disminución de los niveles de stocks de seguridad, de rechazo y desperdicios, etc.
- Evitar los riesgos asociados al abastecimiento/contratación de servicio, garantizando la objetividad, transparencia y confidencialidad de la información.
- Ahorro de tiempo y costos. Contando con una base de datos sólida, de proveedores calificados, para respaldar decisiones de compras o contrataciones

Criterios a evaluar por el Área de Compras	Criterios a evaluar por el usuario/solicitante
Respuesta a la Petición de oferta. Visita de obra.	Calidad: mide el nivel de cumplimiento por parte del proveedor de las especificaciones definidas por CPSA
Cumplimiento en el envío de documentación necesaria para el inicio del servicio y/o prestación (Normas de HyS y Ambientales, Plan de trabajo/Aviso de obra, ART, etc.)	Cumplimiento de días/horarios de entrega, Normas Ambientales y de HyS, requeridas por CPSA
Respuesta del proveedor a consultas/reclamos. Servicio al cliente por parte del comercial.	Cumplimiento de los plazos de entrega
Competitividad: precios y plazos de entrega	Otros aspectos: fiabilidad, consistencia y conducta interna
Flexibilidad: adaptación a las necesidades de CPSA (urgencias, condición de pago, anticipos, etc.)	

# 05

## Indicadores ASG

- Índice de contenidos GRI
- Índice SASB
- Alcance y lineamientos del Reporte



# Índice de contenidos GRI

**Declaración de uso**

Central Costanera ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre 1/1/24 al 31/12/24

**GRI 1 usado**

GRI 1: Fundamentos 2021

Estándar GRI	Contenido	Número de página	OMISIÓN		
			REQUERIMIENTOS OMITIDOS	MOTIVO	EXPLICACIÓN
<b>Contenidos Generales</b>					
GRI 2: Contenidos Generales 2021	La organización y sus prácticas de presentación de informes				
	2-1 Detalles organizacionales	6; 89			
	2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	6; 89			
	2-3 Período objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	89			
	2-4 Actualización de la información	Nota (p. 79)			
	2-5 Verificación externa	85			
	Actividades y trabajadores				
	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	6; 65			
	2-7 Empleados	41			
	2-8 Trabajadores que no son empleados	Nota (p. 79)			

Estándar GRI	Contenido	Número de página	OMISIÓN		
			REQUERIMIENTOS OMITIDOS	MOTIVO	EXPLICACIÓN
<b>Contenidos Generales</b>					
GRI 2: Contenidos Generales 2021	Gobernanza				
	2-9 Estructura de gobernanza y composición	59			
	2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno	59; Nota (p. 79)			
	2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	59			
	2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	7-9; 59; Nota (p. 79)			
	2-13 Delegación de la responsabilidad de la gestión de los impactos	62			
	2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	7-9; Nota (p. 79)			
	2-15 Conflictos de interés	62			
	2-16 Comunicación de inquietudes críticas		2-16 a y b	Información no disponible	Nota (p. 79)
	2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	55; 56			
	2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno		2-18 a, b y c	Información no disponible	Nota (p. 79)
	2-19 Políticas de remuneración	Nota (p. 79)			
	2-20 Proceso para determinar la remuneración		2-20 a y b	Información no disponible	Nota (p. 79)
	2-21 Ratio de compensación total anual		2-21 a,b y c	Restricciones de confidencialidad	Nota (p. 79)

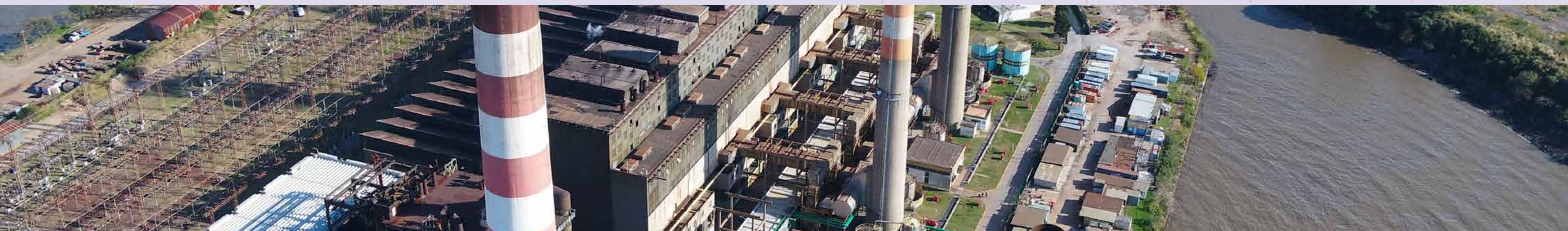
Estándar GRI	Contenido	Número de página	OMISIÓN		
			REQUERIMIENTOS OMITIDOS	MOTIVO	EXPLICACIÓN
<b>Contenidos Generales</b>					
GRI 2: Contenidos Generales 2021	Estrategia, políticas y prácticas				
	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	3; 4			
	2-23 Compromisos y políticas	54; 57			
	2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	54-56			
	2-25 Procesos para remediar los impactos negativos	44; 58			
	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	58			
	2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	12; 55; Nota (p. 79)			
	2-28 Afiliación a asociaciones	62			
	Participación de los grupos de interés				
	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés		2-29 a	Información no disponible	Nota (p. 79)
<b>Temas Materiales</b>					
GRI 3: Temas materiales 2021	3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	7-9			
	3-2 Lista de temas materiales	7-9			

Estándar GRI	Contenido	Número de página	OMISIÓN		
			REQUERIMIENTOS OMITIDOS	MOTIVO	EXPLICACIÓN
<b>Eficiencia</b>					
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	15-19			
GRI 201: Desempeño económico 2016	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	Nota (p. 79)			
<b>Emisiones de GEI &amp; planificación de recursos energéticos</b>					
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	20-23			
GRI 302: Energía 2016	302-1 Consumo de energía dentro de la organización	19; 21-23			
	302-3 Intensidad energética	15-16; 25			
GRI 305: Emisiones 2016	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	21-23; Nota (p. 81)			
	305-2 Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	21-23			
	305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	Nota (p. 81)			
	305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	21-23			
	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	21-23			
	305-7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire.	21-23; Nota (p. 81)			

Estándar GRI	Contenido	Número de página	OMISIÓN		
			REQUERIMIENTOS OMITIDOS	MOTIVO	EXPLICACIÓN
<b>Gestión de los residuos</b>					
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	24-27			
GRI 306: Residuos 2020	306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	24; 27; Nota (p. 81)			
	306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	24; 26-27; Nota (p. 81)			
	306-3 Residuos generados	24; 27; Nota (p. 81)			



Estándar GRI	Contenido	Número de página	OMISIÓN		
			REQUERIMIENTOS OMITIDOS	MOTIVO	EXPLICACIÓN
<b>Gestión del agua y los efluentes</b>					
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	28-29			
GRI 303: Agua y efluentes 2018	303-1 Interacción con el agua como recurso compartido	28; Nota (p. 81)			
	303-2 Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua	29; Nota (p. 81)			
	303-3 Extracción de agua		303-3 a, b, c y d	Información no disponible	28
	303-4 Vertido de agua		303-4 a, b, c, d y e	Información no disponible	28
	303-5 Consumo de agua		303-5 a, b, c y d	Información no disponible	28

GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	31-41	
------------------------------	-------------------------------------	-------	--

Estándar GRI	Contenido	Número de página	OMISIÓN		
			REQUERIMIENTOS OMITIDOS	MOTIVO	EXPLICACIÓN
<b>Salud y seguridad en el trabajo</b>					
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	31; 33; Nota (p. 84)			
	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	33; Nota (p. 84)			
	403-3 Servicios de salud en el trabajo	39; Nota (p. 84)			
	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	36			
	403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	40			
	403-6 Promoción de la salud de los trabajadores	39			
	403-7 Prevención y mitigación de los impactos para la salud y seguridad en el trabajo directamente a través de las relaciones comerciales	31			
	403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo	31			
	403-9 Lesiones por accidente laboral	41; Nota (p. 84)			
	403-10 Las dolencias y enfermedades laborales	41; Nota (p. 84)			
<b>Gestión, motivación y desarrollo</b>					
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	41-44			
GRI 401: Empleo 2016	401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	Nota (p. 82)			
	401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	Nota (p. 83)			
	401-3 Permiso parental	47; Nota (p. 82)			
GRI 402: Relaciones trabajador-empresa 2016	402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	Nota (p. 84)			

Estándar GRI	Contenido	Número de página	OMISIÓN		
			REQUERIMIENTOS OMITIDOS	MOTIVO	EXPLICACIÓN
Gestión, motivación y desarrollo					
GRI 404: Formación y enseñanza 2016	404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado	42			
	404-2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	42			
	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	43; Nota (p. 84)			
Diversidad e igualdad de oportunidades					
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	44-47			
GRI 405: Diversidad e Igualdad de Oportunidades 2016	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	41; Nota (p. 85)			
	405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres	47			
GRI 406: No discriminación 2016	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	44			

Estándar GRI	Contenido	Número de página	OMISIÓN		
			REQUERIMIENTOS OMITIDOS	MOTIVO	EXPLICACIÓN
<b>Desempeño económico</b>					
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	49-50			
GRI 201: Desempeño Económico 2016	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	49			
	201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	Nota (p. 80)			
	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	Nota (p. 80)			
GRI 207: Fiscalidad 2019	207-1 Enfoque fiscal	Nota (p. 80)			
	207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	Estados contables 2024; Nota (p. 80)			
<b>Gestión de incidentes y riesgos sistémicos</b>					
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	51-53			
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016	203-1 Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	52			

Estándar GRI	Contenido	Número de página	OMISIÓN		
			REQUERIMIENTOS OMITIDOS	MOTIVO	EXPLICACIÓN
<b>Ética y lucha contra la corrupción</b>					
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	54-62			
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-1 Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	55-56			
	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	55-56			
	205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	55-56			
GRI 206: Competencia desleal 2016	206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	55			
GRI 415: Política pública 2016	415-1 Contribución a partidos y/o representantes políticos	55			
<b>Digitalización y ciberseguridad</b>					
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	63-65			
GRI 418: Privacidad del cliente 2016	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	64-65			

Estándar GRI	Contenido	Número de página	OMISIÓN		
			REQUERIMIENTOS OMITIDOS	MOTIVO	EXPLICACIÓN
<b>Gestión de la cadena de suministro</b>					
GRI 3: Temas materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	65-66			
GRI 204: Prácticas de abastecimiento 2016	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	65; Nota (p. 80)			
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios ambientales	65; Nota (p. 80)			
	308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	Nota (p. 80)			
GRI 414: Evaluación social de los proveedores 2016	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales	Nota (p. 80)			
	414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	Nota (p. 80)			



## Notas para el índice de contenidos GRI

**Nota para el contenido GRI 2-4:** Detallamos en notas al pie a lo largo del reporte aquellos casos en los cuales la re-expresión de la información afectó la comparabilidad interanual.

**Nota para el contenido GRI 2-8:** Desde el área de Recursos Humanos no tenemos la capacidad de sistematizar información sobre trabajadores que no son propios.

**Nota para el contenido GRI 2-10b:** La designación de los miembros del Directorio se realiza conforme a lo establecido en el Estatuto Social, la Ley General de Sociedades N° 19.550 y las Normas de la CNV. Los accionistas son responsables de proponer y aprobar a los candidatos en Asamblea General, garantizando la independencia del proceso respecto del Directorio.

CECO, tanto a través de la Política de Empleo como del CDCE, otorga plena igualdad de oportunidades de empleo a las personas que califican para desempeñar una función, sin consideración de raza, sexo, religión o ascendencia, u otro factor de diferenciación más allá de los determinados por la ley. Todos quienes cumplan con los requisitos de idoneidad para los cargos a los que aspiren tendrán el mismo nivel de oportunidades en todos los aspectos de la relación laboral, incluyendo reclutamiento, contratación, promociones, traslados, compensaciones, selección para capacitación y desarrollo, y desvinculación.

Si bien la Sociedad no cuenta con un Comité de Nominaciones, promueve la equidad de género y la diversidad a través de sus políticas laborales, en línea con sus principios de integridad y trabajo en equipo. Estas prácticas son difundidas en nuestra Memoria Anual y Código de Gobierno Societario, a fin de orientar, pero no influir, en las decisiones de los accionistas.

**Nota para el contenido GRI 2-12:** Todos los negocios, actividades y asuntos de la Compañía son gestionados según las políticas y directrices establecidas por el Directorio. El Directorio también es responsable de aprobar la política de inversiones y financiación de, contando con el asesoramiento del Gerente General. Las responsabilidades generales y específicas del Directorio se encuentran reflejadas en la Ley 19.550, los Estatutos Sociales y en el Código de Gobierno Societario.

**Nota para el contenido GRI 2-14:** Este Reporte fue aprobado por el Gerente General y el Directorio luego de ser sometido a votación. El seguimiento y coordinación del proceso de elaboración estuvo a cargo del equipo de Relaciones Institucionales.

**Nota por omisión GRI 2-16, 2-18, 2-20 y 2-29:** Al momento de elaborar este reporte la información no está disponible.

**Nota para el contenido GRI 2-19:** No contamos con una política de Remuneración que determine la remuneración de los miembros del máximo órgano de gobierno y de los altos ejecutivos. La Asamblea de Accionistas será la encargada de determinar la remuneración de los directores al momento de aprobar su gestión. El salario de los ejecutivos se compone del sueldo fijo + BONUS TARGET.

La Asamblea Anual de accionistas autorizó a los miembros del Directorio para que perciban anticipos de honorarios durante el presente ejercicio ad-referéndum de su ulterior aprobación por la correspondiente asamblea de accionistas que considere los estados financieros cerrados al 31 de diciembre de 2024.

**Nota para el contenido GRI 2-21 a, b, c:** Este punto corresponde a información confidencial que no podemos suministrar.

**Nota para el contenido GRI 2-27:** Durante 2024 no recibimos imputaciones de sanciones económicas ni registramos incumplimientos de la legislación y normas ambientales.

**Nota para el contenido GRI 2-30:** En Central Costanera deseamos ser una empresa atractiva para el talento y por lo tanto competitiva en el mercado laboral. Por eso, las condiciones de contratación y remuneración se determinan en función de la combinación de diversos factores: i. lo determinado por el Convenio Colectivo de Trabajo que establece las bases mínimas para cualquier tipo de negociación; ii. nuestra estructura interna y el área; iii. lo que ofrece el mercado laboral y el mercado eléctrico en particular.

**Nota para el contenido GRI 201-2:** Actualmente, Central Costanera no evalúa ni tiene previsto en el corto plazo evaluar los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático.

**Nota para el contenido GRI 201-3:**

	2023*	2024
<b>Pasivos por compensaciones y beneficios a empleados no corrientes</b>	<b>2.601.454</b>	<b>2.577.991</b>
<b>Pasivos por compensaciones y beneficios a empleados corrientes</b>	<b>11.976.131</b>	<b>10.270.041</b>

\*Los montos del 2023 fueron ajustados por inflación según la información comparativa del Balance 2024

Los beneficios a empleados reconocidos por Central Costanera comprenden beneficios de corto plazo (sueldos, vacaciones, bonos), beneficios de largo plazo post-empleo (planes de pensiones) y otros beneficios de largo plazo (antigüedad).

El régimen previsional aplicable a los empleados de Central Costanera se encuentra regulado por la legislación vigente en la República Argentina. Cumplimos con todas las obligaciones legales en materia de aportes y contribuciones al sistema de seguridad social administrado por ANSES.

Para más información ver nota 13.3 ([Pasivos por compensaciones y beneficios a los empleados](#)) del Balance 2024 y nota 2.4.15 ([Beneficios a los empleados](#)) del Balance 2024

**Nota para el contenido GRI 201-4:** Durante el período 2024, Central Costanera no recibió subvenciones estatales.

**Nota para el contenido GRI 204-1, 308-1, 308-2, 414-1, 414-2:** Al momento de elaborar este reporte la información no está disponible.

**Nota para el contenido GRI 207-1:** Enfoque fiscal: [Ver nota 2.4.5 \(Impuestos\)](#) y [Ajuste por inflación impositivo del balance 2024](#).

**Nota para el contenido GRI 207-2:** El Gerente de Impuestos, que reporta directamente al CFO, está a cargo del cumplimiento de la estrategia fiscal. Contamos con una Matriz de Riesgo y Controles, dentro del marco de la ley SOX, que trata de mitigar una serie riesgos que abarcan las registraciones contables, incumplimiento de la normativa impositiva, exposición a multas y sanciones, omisiones en los pagos de obligaciones impositivas, la incorrecta determinación de impuestos y el uso de información incompleta o inexacta.

Los controles de dicha matriz de riesgos son:

- Provisiones trimestrales correctamente calculadas y contabilizadas.
- El impuesto a las ganancias, y bienes personales son calculados cumpliendo con la normativa impositiva vigente
- Todas las retenciones y/o percepciones son ingresadas a los fiscos correspondientes.
- Todas las percepciones efectuadas a clientes son ingresadas a la Secretaría de Energía.
- Correcta determinación del Impuesto. Incluye al Impuesto a las Ganancias, Impuesto a los Bs. Personales, IVA, Ingresos Brutos y Sellos. -Asientos contables correctamente registrados y autorizados.
- Los pagos en concepto de obligaciones impositivas son realizados por el personal autorizado.
- Las contingencias impositivas son contabilizadas de forma oportuna y correcta.

Verificamos y validamos nuestras propias declaraciones juradas de impuestos. Solo en el caso de la declaración jurada del Impuesto a las Ganancias, agregamos una validación adicional de los asesores fiscales externos de EY. Con la confirmación de los asesores de EY se presenta la DDJJ de IIGG. Para el resto de los impuestos no se requiere una validación específica de EY

**Nota para el contenido GRI 303-1:** La operación se encuentra dentro de la Cuenca del Plata teniendo de ubicación la Ciudad de Buenos Aires, Argentina (Av. España 3301, C110ANA). El cuerpo de agua receptor es el Río de la Plata. Central Costanera no está ubicada en una zona de estrés hídrico.

**Nota para el contenido GRI 303-2:** Central Costanera gestiona la descarga de efluentes líquidos conforme a la Resolución 79.179/90 de la ex Obras Sanitarias.

**Nota para el contenido GRI 305-1:** El año base seleccionado para el cálculo es 2023 ya que es el primer año completo que CPSA toma el control de la sociedad. Utilizamos los PCG (tasas del potencial de calentamiento global) y FE (factores de emisión) de acuerdo con la Quinta Comunicación Nacional de la República Argentina, donde se destacan dos cambios importantes en los valores. Por un lado, la utilización de un FE local para el Gas Natural, que tiene gran incidencia en nuestra actividad y para los precursores de ozono la utilización de datos del Tier 1 incluidos en el EMEP/EEA Air Pollutant Emission Inventory Guidebook 2019 tal como se recomienda en la actualización de los protocolos del IPCC del 2019.

**Nota para el contenido GRI 305-3:** Central Costanera no incluye el alcance 3 en su inventario de Gases de Efecto Invernadero.

**Nota para el contenido GRI 305-7:** Todas nuestras unidades de generación cumplen con la Resolución secretaria de Energía 108/01 sobre los límites de emisiones a la atmósfera y la normativa local sobre calidad de aire. Para el caso de las unidades turbo-vapor, tal lo regulado, se cuenta con equipos de monitoreo continuo de emisiones y para las Turbo-gas y Ciclos combinados, se llevan adelante mediciones puntuales.

**Nota para el contenido GRI 306-1:** No contamos con la información sobre la generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos. Trabajaremos en estos indicadores para los futuros reportes.

**Nota para el contenido GRI 306-2:** Central Costanera no cuenta con un enfoque de Economía Circular actualmente para todas las actividades de la compañía, el enfoque está en el final de vida y en la identificación de materiales que puedan ser reciclados para reintroducirse en otro proceso productivo o con fines benéficos.

**Nota para el contenido GRI 306-3:**

Composición de los residuos	2023			2024		
	Residuos generados (Tn)	Residuos no destinados a eliminación (valorizados)	Residuos destinados a eliminación	Residuos generados (Tn)	Residuos no destinados a eliminación (valorizados)	Residuos destinados a eliminación
Residuos peligrosos/especiales	164,60	0,00	164,60	97,21	1,46	95,75
Residuos industriales no peligrosos/no especiales	598,11	0,00	598,11	1.344,36	0	1.344,36
Residuos reciclables	108,54	108,54	0	245,22	245,22	0
Residuos asimilables a domiciliarios (RSU)	27,65	0,00	27,65	28,74	0	28,74
Residuos totales	898,90	108,54	790,36	1.715,53	246,68	1.468,85

**Nota para el contenido GRI 401-1 a Nuevas contrataciones**

Región: Buenos Aires	2023			2024		
	Femenino	Masculino	Total General	Femenino	Masculino	Total General
Entre 30 y 50	1	2	3	1	5	6
Mayores de 50 años	0	2	2	0	3	3
Menores de 30	0	3	3	2	11	14
Total general	1	7	8	3	19	23

**Nota para el contenido GRI 401-1 b rotación:**

	Femenino	Masculino	Total General
Costanera	0	4	4
Jubilación	0	2	2
Renuncia – Recisión de contrato	0	2	2

**Nota para el contenido GRI 401-2:** Beneficios de los colaboradores a jornada completa

- Sistema de Servicio de Transporte
- Comedor en planta
- Gimnasio en planta
- Seguro de vida de 24 sueldos
- Obsequios al personal: Día de la mujer/ Desayuno de cumpleaños/ Día del niño/ Presente de fin de año/ Agasajo de fin de año/ Día de la energía
- Reintegro de gastos por guardería para madres/padres
- Gift card por nacimiento para madres/padres
- Campaña anual de vacunación
- Capacitación y desarrollo: reconocimiento del 100% del costo para formación orientada al rol específico
- Descuento en universidades con convenio
- Prepaga (Fuera de convenio)
- Gift Card de Ayuda Escolar una vez al año para madres/padres
- Becas Escolares para hijos de trabajadores en edad escolar
- Becas escolares para trabajadores
- Días hábiles de vacaciones
- Repartición del 5% de las ganancias de la compañía
- Bono anual por desempeño para el personal Fuera de Convenio y por Antigüedad para el personal en CCT
- Gift card de ayuda escolar para hijos de colaboradores hasta los 17 años inclusive (una vez por año)
- Beca para empleados e hijos de colaboradores que se encuentren estudiando (una vez por año)

**Nota para el contenido GRI 401-3:**

Indicadores de permiso parental	2023			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
<b>Total de personas con derecho a permiso parental</b>	<b>334</b>	<b>17</b>	<b>355</b>	<b>349</b>	<b>29</b>	<b>369</b>
<b>Total de personas que se acogieron al permiso parental</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
<b>Total de personas que regresaron al trabajo después de terminar el permiso parental</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
<b>Total de personas que regresaron al trabajo después de terminar el permiso parental y siguieron siendo empleados 12 meses después</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
<b>Tasa de regreso al trabajo de personas que acogieron al permiso parental</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>Tasa de retención de personas que acogieron al permiso parental</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

**Nota para el contenido GRI 402-1:** Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales: los avisos se realizan en forma progresiva en función de la relevancia del cambio. En promedio, los grandes cambios se notifican con un mes de anticipación.

**Nota para el contenido GRI 403-1:** El servicio de salud ocupacional cuenta con un responsable médico con especialidad en medicina ocupacional que pertenece a Central Costanera.

**Nota para el contenido GRI 403-2b y c:** Actualmente, la organización no cuenta con procesos formales para que los colaboradores informen peligros o situaciones peligrosas relacionadas con el trabajo, ni con políticas o procedimientos que les permitan retirarse de situaciones laborales que consideren potencialmente riesgosas para su salud o seguridad. Tampoco dispone de mecanismos establecidos para asegurar la protección frente a represalias en estos casos.

**Nota para el contenido GRI 403-3:** La organización garantiza la calidad de los servicios de salud ocupacional en forma directa mediante un responsable médico con especialidad en medicina del trabajo y formación en otras áreas asistenciales. Siendo el responsable del área en hacer la promoción y protección de los trabajadores. Todo contenido generado por el área médica es informado al personal de planta por medio de cartelería fija, medios digitales, sistema de comunicación audiovisual interno, mail corporativo y en forma presencial en cada puesto de trabajo. Dicha área médica cuenta con estadísticas de atención y de evaluación de campañas de salud mediante encuestas anónimas por medio de QR.

**Nota para el contenido GRI 403-9/403-10:**

**RIESGO DE LESIONES DE ALTA CONSECUENCIA.** Los siguientes son peligros y riesgos críticos acorde al marco regulatorio y los análisis de riesgo: Altura, Incendio/Explosión, Eléctricos, Espacios Confinados, Izajes, Excavaciones.

Los riesgos se han determinado en base a la matriz de riesgo de la planta, por medio del registro de agentes de riesgos declarados, por observación directa de los puestos de trabajo y su entorno. No hemos contado en la actualidad con registro de enfermedades profesionales. La manera de minimizar los riesgos es mediante la realización del examen periódico de ley, capacitaciones presenciales y campañas de prevención primaria en salud.

Hasta la actualidad no se encuentran denunciadas enfermedades de origen ocupacional.

**Nota para el contenido GRI 404-3:** Para el personal en CCT de Central Costanera no se encuentra prevista la realización de evaluaciones de desempeño.

**Nota para el contenido GRI 405-1:**

Categoría: Directores, gerentes y subgerentes	2023			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Entre 30 y 50	0	0	0	0	0	0
Mayores de 50 años	0	3	3	0	3	3
<b>Total general</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
Analistas y operadores	Hombres			Hombres		
	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Entre 30 y 50	8	103	111	10	214	224
Mayores de 50 años	9	212	221	8	111	119
Menores de 30	0	20	20	2	21	23
<b>Total general</b>	<b>17</b>	<b>335</b>	<b>352</b>	<b>20</b>	<b>346</b>	<b>366</b>



# Índice SASB - Servicios eléctricos y generadores de energía

Tabla 1. Temas de divulgación sobre sostenibilidad y parámetros de contabilidad

Tema	Parámetro	Código	Capítulo / Página
<b>Gestión del agua</b>	(1) Total de agua extraída, (2) total de agua consumida, porcentaje de cada una en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto	IF-EU 140a.1	28
	Número de incidentes de inconformidad relacionados con permisos, estándares y reglamentos de cantidad o calidad del agua	IF-EU 140a.2	Información no disponible
	Descripción de los riesgos de la gestión del agua y análisis de las estrategias y las prácticas para mitigarlos	IF-EU 140a.3	28-29
<b>Emisiones de gases de efecto invernadero y planificación de los recursos energéticos</b>	(1) Emisiones mundiales brutas de alcance 1, porcentaje cubierto por (2) las regulaciones de limitación de emisiones y (3) las regulaciones de notificación de emisiones	IF-EU 110a.1	21-23
	Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas a los suministros de energía	IF-EU 110a.2	21-23
	Análisis de la estrategia o plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de alcance 1, objetivos de reducción de emisiones y análisis de los resultados en relación con esos objetivos	IF-EU 110a.3	Información no disponible
<b>Calidad del aire</b>	Emisiones a la atmósfera de los siguientes contaminantes: 1) NOx (excepto el N <sub>2</sub> O), 2) SOx, 3) material particulado (PM10), 4) plomo (Pb) y 5) mercurio (Hg); el porcentaje de cada uno de ellos en o cerca de zonas densamente pobladas	IF-EU 120a.1	21-23

**Tabla 1. Temas de divulgación sobre sostenibilidad y parámetros de contabilidad**

<b>Eficiencia del uso final y demanda</b>	Porcentaje de carga eléctrica suministrada con tecnología de red eléctrica inteligente	IF-EU 420a.2	No procede
	Ahorro de electricidad por parte de los clientes, gracias a las medidas de eficiencia, por cada mercado	IF-EU 420a.3	Por nuestro tipo de operaciones, este indicador no aplica
<b>Salud y seguridad de la fuerza laboral</b>	(1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR), (2) tasa de mortalidad y (3) tasa de frecuencia de quasi accidentes (NMFR)	IF-EU 320a.1	Nota (p. 89)
<b>Asequibilidad de la energía</b>	Tarifa eléctrica promedio al por menor para clientes (1) residenciales, (2) comerciales y (3) industriales	IF-EU 240a.1	Nota (p. 89)
	Número de cortes de suministro eléctrico de los clientes residenciales por falta de pago, porcentaje reconectado antes de 30 días	IF-EU 240a.3	Por nuestro tipo de operaciones, este indicador no aplica
<b>Seguridad nuclear y gestión de las emergencias</b>	Ánalisis del efecto de los factores externos en la asequibilidad de la electricidad para los clientes, incluidas las condiciones económicas del territorio de servicio	IF-EU 240a.4	Por nuestro tipo de operaciones, este indicador no aplica
	Número total de unidades de energía nuclear, desglosado por la columna «Matriz de acciones» de la Comisión Reguladora Nuclear de los Estados Unidos (NRC)	IF-EU 540a.1	Por nuestro tipo de operaciones, este indicador no aplica. No tenemos generación Nuclear entre nuestros Activos.
	Descripción de las iniciativas para gestionar la seguridad nuclear y la preparación ante situaciones de emergencia	IF-EU 540a.2	Por nuestro tipo de operaciones, este indicador no aplica.

**Tabla 1. Temas de divulgación sobre sostenibilidad y parámetros de contabilidad**

<b>Resistencia de la red eléctrica</b>	Número de incidentes de no conformidad de los estándares o reglamentos de seguridad física o cibernética	IF-EU 550a.1	64
	(1) Índice de duración de la interrupción media del sistema (SAIDI), (2) Índice de frecuencia de la interrupción media del sistema (SAIFI), y (3) Índice de duración de la interrupción media del cliente (CAIDI), que incluye los días en los que se produzcan sucesos graves	IF-EU 550a.2	No procede
<b>Gestión de cenizas de carbón</b>	(1) Cantidad de productos de combustión de carbón (CCP) generados, (2) porcentaje reciclado	IF-EU-150a.1	Nota (p. 88)
	Descripción de las políticas y procedimientos de gestión de productos de combustión de carbón (CCP) para operaciones activas e inactivas	IF-EU-150a.3	Nota (p. 88)

Parámetro de la actividad	Código	Respuesta/ Página
Número de clientes (1) residenciales, (2) comerciales e (3) industriales atendidos	IF-EU-000.A	Por nuestro tipo de operaciones, este indicador no aplica.
La electricidad total suministrada a: (1) los clientes residenciales, (2) los clientes comerciales, (3) los clientes industriales, (4) todos los demás clientes minoristas y (5) los clientes mayoristas	IF-EU-000.B	Información no disponible
Longitud de las líneas de transmisión y distribución	IF-EU-000.C	Este contenido no aplica a nuestra operación, somos generadores y no distribuidores de energía
Total de electricidad generada, porcentaje por principal fuente de energía, porcentaje en los mercados regulados	IF-EU-000.D	15-16
Total electricidad comprada al por mayor	IF-EU-000.E	Información no disponible

**Nota para IF-EU-150a.1 y IF-EU-150a.3:** No aplica. Central Costanera no utiliza carbón como combustible en sus operaciones de generación eléctrica.

**Nota para el contenido IF-EU-240a.1:** No suministramos energía a clientes minoristas. La mayoría de energía generada es vendida directamente a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A (CAMMESA).

En los casos de la generación térmica los precios de venta de la energía generada y de la potencia disponible son fijados por la Secretaría de Energía dependiente del Ministerio de Economía de la Nación mediante la publicación de resoluciones. Más información [aquí](#).

**Nota para el contenido IF-EU-320a.1:** No aplica porque actualmente no gestionamos ni registramos lo relacionado a cuasi accidentes.

## Alcance y lineamientos del Reporte

Este reporte anual de Central Costanera S.A. abarca todas las operaciones de la compañía de acuerdo con los **Estados Financieros Condensados** para el ejercicio económico correspondiente al período del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024.

Este documento considera los siguientes lineamientos internacionales de referencia en materia de rendición de cuentas:

- Guía de estándares GRI (Global Reporting Initiative)
- Estándar de Servicios eléctricos y generadores de energía de Sustainability Accounting Standards Board (SASB), versión 2023-12.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y Metas 2030 de Naciones Unidas. Herramienta SDG Compass -Guide 2015 (Pacto Global de Naciones Unidas, GRI, WBCSD).

**Verificación externa:** como resultado de los sistemas de control interno que llevamos adelante en Central Costanera, que aportan a la integridad y la credibilidad de la información suministrada en el informe, el presente Reporte de Sustentabilidad no ha sido sometido a un proceso de verificación externa.

**Fecha de publicación:** diciembre 2025

**Contacto:** Aguardamos sus comentarios y consultas, que nos ayudarán a mejorar el Reporte y nuestra gestión ASG en:

- [inversores@centralcostanera.com](mailto:inversores@centralcostanera.com)
- **(5411) 4307-3040 Subsidiarias Central Puerto**
- **Nuestra presencia en el sector**
- **Dirección:**  
Av. España 3301.  
(C1107ANA)  
Ciudad de Buenos Aires | Argentina



## Coordinación general

Dirección de Asuntos Corporativos (Comunicación Institucional)

## Facilitadores externos

Punto ESG | <http://www.puntoesg.com/>